

EL LITORAL

Año XL. — No. 12.684 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, sábado 31 de mayo de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

MAÑANA INVESTIRAN AL Gral. CHARLES DE GAULLE

PARIS, 31 (UPI). — El general Charles de Gaulle comenzó a dar forma a un "gobierno de salvación nacional" mientras la oposición se derrumbaba a excepción de los comunistas y algunos socialistas.

En círculos informados se asegura que si todo va bien, De Gaulle espera lograr el voto de confianza de la Asamblea Nacional que le dará las facultades plenas para gobernar a Francia por un período de seis meses a un año sin intervención alguna del Parlamento.

Su tarea se limitará a:

1o.) Terminar la crisis actual, una de las más graves en la historia del país, que lo llevó al borde mismo de la guerra civil.

2o.) Reformar la Constitución francesa para darle un Poder Ejecutivo fuerte y un gobierno estable.

3o.) Colocar sus finanzas, casi en bancarrota, de nuevo en el camino de la recuperación.

Inmediatamente después de ganar la votación de confianza De Gaulle proyecta dirigirse en avión a Argelia para conversar con el ejército "rebelde" y los jefes de los comités de salvación pública.

El austero ex jefe de los franceses libres llegó aquí anoche tarde desde su casa en Francia oriental, acompañado de su esposa y equipaje, lo que indica que esta vez tiene el propósito de quedarse en París.

Constituiría un "consejo político"

PARIS, 31 (UPI). — Informaciones sin confirmarse, pero de fuentes fidedignas, dicen que el general Charles De Gaulle proyecta formar un gobierno constituido por un "consejo político" de cinco miembros —que probablemente incluiría al ex presidente Vincent Auriol y a los jefes de los principales partidos políticos; otros diez ministros escogidos entre los más destacados miembros del Parlamento; siete "técnicos" —entre ellos Wilfred Baumgartner, presidente del Banco de Francia—, y tres representantes de los sindicatos.

El ex primer ministro Georges Bidault, que fue ministro de Relaciones Exteriores en los gobiernos de De Gaulle después de la guerra mundial, probablemente será designado ministro de Relacions Exteriores.

Se cree que también figurará en el gobierno el ex primer ministro Antoine Pinay.

ACEPTOSE LA RENUNCIA AL Sr. PFLIMLIN

PARIS, 31 (UPI). — El general Charles De Gaulle obtuvo hoy seguridades de que será confirmado primer ministro por la Asamblea Nacional por abrumadora mayoría. En su visita, resolvió presentarse al Parlamento mañana domingo por la mañana.

El mismo presidente, René Coty, dio la confirmación tácita de que De Gaulle tiene asegurada la victoria en la votación de investidura de mañana.

El presidente aceptó la renuncia de Pflimlin, que desempeñaba sus tareas hasta que pudiera formarse nuevo gobierno. Coty sólo puede haber aceptado la renuncia con la seguridad absoluta de que De Gaulle triunfará en la Asamblea.

La situación quedó aclarada cuando los renuentes dirigentes socialistas dejaron a los diputados del partido en plena libertad para que en el recinto de la Asamblea voten como les plazca, ya sea en favor o en contra del general. Asimismo quedaron en libertad de participar o no en el gobierno que constituya De Gaulle.

A los pocos minutos de trascender la decisión de la jefatura socialista, los radicales socialistas anunciaron que ellos también apoyarían a De Gaulle. La decisión pertinente se tomó por 30 votos contra 10.

La decisión socialista fue adoptada en trascendental reunión de la comisión de iniciativas del partido, todos los diputados y todos los senadores socialistas. Un vocero de la agrupación informó que el voto final fue de 77 en favor de De Gaulle y 74 en contra. Otros informantes señalaron que la oposición mayor al general está dentro de la comisión de iniciativas.

Dentro de la Asamblea Nacional, sin embargo, la votación de los diputados socialistas pudiera dar más votos en contra que a favor. Informantes fidedignos dijeron que de los 100 diputados socialistas, la mitad o posiblemente más se pronunciarían en contra de la confirmación del general De Gaulle.

Pero de todos modos estará asegurada la confirmación de De Gaulle porque los diputados republicanos populares, los derechistas que apoyan a Pierre Poujade y los dos grupos radicales disidentes anunciaron que votarán a favor de De Gaulle.

Los únicos totalmente contrarios hasta el momento son los 148 diputados comunistas.

Los peritos en asuntos parlamentarios consideran que el primer ministro De Gaulle recibirá alrededor de 400 votos sobre el total de 595 de la Asamblea Nacional en la decisiva sesión de mañana.

EN PARIS SE PRODUJERON INCIDENTES

PARIS, 31 (UPI). — Se anunció que varias personas fueron gravemente heridas en los disturbios que estallaron anoche y en las primeras horas de la mañana de hoy en los campos Elíseos.

Uno de los heridos fue un niño de dos años que, con su madre, fue sorprendido [illegible]. La madre sufrió heridas cortantes en el rostro.

Lucha violenta y esporádica estalló entre [illegible] del general De Gaulle y comunistas a lo largo de la gran avenida [illegible] palacio del Elíseo, residencia del presidente [illegible] hasta después de la medianoche.

Una motocicleta policial fue incendiada y el policía que la montaba resultó gravemente herido cuando los alborotadores lo atacaron sacándolo del vehículo.

El policía se vio obligado a disparar al aire [illegible] para mantener [illegible] alacantes [illegible] ayuda.

Las ventanillas [illegible] automóviles fueron destrozadas y hasta el pavimento fue deshecho por los alborotadores que empleaban las piedras como proyectiles.

Se dice que tres policías resultaron heridos [illegible] 70 personas [illegible].

Expulsan a un corresponsal

LONDRES, 31 (UPI). — El órgano laborista "Daily Herald" dice hoy que el gobierno francés ha ordenado a su [illegible] mente por haber insultado al presidente, René Coty.

[illegible] dada a conocer anoche en París. [illegible] la embajada francesa, René Thibault declaró que un despacho de Foot, [illegible] El [illegible] denó la expulsión después que Thibault envió a París una copia del despacho de Foot.

"Podríamos imponer a Foot una gran multa o encarcelarlo o ambas cosas. [illegible] periodista extranjero se decide [illegible] retirarse inmediatamente" dijo Thibault.

"No se permitirá a ningún periodista francés escribir como [illegible] Foot. La situación actual es muy penosa para todo el pueblo francés y apreciaríamos que se tuviera un poco de discreción al informar sobre ella", agregó.

Manifestaciones en Argel

[illegible] "[illegible] De Gaulle" gritaban jubilosas 20.000 personas reunidas anoche [illegible] Argel.

Mientras dos reflectores formaban una gigantesca "V" de la victoria en el cielo nocturno, los veteranos de las dos guerras mundiales marcha[illegible] torchas prometiendo lealtad al general Charles De Gaulle. Fue la manifestación más numerosa [illegible] Argel.

La ferviente [illegible] congrego [illegible] que da a la Casa de Gobierno, desbordó por los jardines de los acantilados que dominan el puerto de Argel y bloqueó las calles por cientos de metros en todas partes.

[illegible] ce pisos.

Desde el balcón del [illegible] piso de la [illegible] los generales que dirigieron la [illegible] 13 de mayo contra el gobierno de Pierre Pflimlin denunciaron a los "traidores" y "saboteadores" de los sucesivos regímenes de París.

"Juramos que el ejército no os abandonará", declaró el general Jacques Allard.

Prosiguieron hoy las luchas en la ciudad de Trípoli

TRIPOLI, 31 (UPI). — En círculos rebeldes se afirma que continúa hoy la intensa lucha entre el ejército libanés y los insurgentes que se hallan en poder de la ciudad antigua.

Según los informantes en la mañana de hoy fueron muertas por lo menos doce personas con armas pequeñas. No se emplean tanques y cañones en la lucha como ayer.

Es el tercer día consecutivo de lucha en esta ciudad-puerto donde estalló la revuelta contra el presidente, Camille Chamoun, el 8 de mayo último.

Si el cálculo de los muertos [illegible] es exacto el saldo de víctimas de los [illegible] será de 30 rebeldes. No hay cifras de las bajas sufridas por el ejército.

Informaciones extraoficiales procedentes de Beirut dicen que el resto del país se halla en calma. No obstante, debido a la estricta censura es virtualmente imposible lograr un cuadro claro de la situación en el país.

Comentario de "Estrella Roja"

LONDRES, 31 (UPI). — "Estrella Roja" órgano del ejército soviético, dice que los Estados Unidos y Gran Bretaña están proyectando una "pequeña guerra" en el Líbano que podría convertirse en una "gran guerra".

El diario, en un editorial que fue difundido por la radio Moscú, dice que aumentan los [illegible] para la "intervención armada" en el Líbano por [illegible] potencias occidentales.

Un nuevo tipo de avión a reacción ensayó la URSS

MOSCU, 31 (UPI). — "Izvestia" informa que Rusia ha probado con éxito un nuevo avión de pasajeros equipado con cuatro motores a reacción.

El avión, denominado TU-114-D, puede desarrollar, según "Izvestia" una velocidad de 800 kilómetros por hora a una altura de más de 12.000 metros y hacer un recorrido de 10.000 kilómetros sin escalas.

El avión, según el periódico soviético, será empleado en la ruta Moscú-Vladivostock. Señala, además, que podría ser usado para el servicio entre Rusia y Estados Unidos.

La queja formulada por Túnez tratará el C. de Seguridad

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 31 (UPI). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunirá el lunes para escuchar las quejas de Francia y Túnez en una disputa que ha estallado en violencia tres veces en el curso de una semana.

Túnez trató infructuosamente de persuadir a los miembros del Consejo de realizar una reunión extraordinaria hoy sábado para oír su queja. Durante casi 24 horas el embajador tunecino Mongi Slim se esforzó por lograr la reunión, pero por último fue convencido anoche de que debía esperar el lunes.

La solución de un conflicto gremial gestiona MacMillan

LONDRES, 31 (UPI). — La presión ejercida directamente por el primer ministro, Harold MacMillan, ha hecho crecer la esperanza de poner fin a la huelga que mantienen hace un mes los conductores de ómnibus en Londres.

Frank Cousins, secretario izquierdista del Sindicato de Obreros del Transporte retiró su exhortación de que se realizarán huelgas de simpatía con los conductores de ómnibus y decidió reanudar las negociaciones con el presidente ejecutivo de los transportes de Londres, sir John Elliott.

Mientras tanto, los obreros portuarios en huelga en Londres acordaron hoy continuar su paro extraoficial.

Unos mil de los 13.800 portuarios inactivos acudieron a una reunión y tomaron el acuerdo unánime de no regresar a sus puestos.

Rechazaron una propuesta de los dirigentes de su propio sindicato en el sentido de que se procediese a la descarga de los alimentos perecederos mientras se mantenga el paro.

Uno de los oradores en la reunión dijo que si los embarques de carnes llegan a Londres a través de otros puertos, "tendremos que ir a esos otros puertos y muelles y lograr el respaldo de los obreros".

Firman un acuerdo Rusia y Finlandia

MOSCU, 31 (UPI). — Un nuevo acuerdo soviético-finlandés en el que las partes se comprometen a respetar la integridad territorial de la otra aparentemente ha terminado con la controversia de Finlandia sobre revisión de fronteras, según afirman los observadores.

La promesa fue hecha en un comunicado conjunto, dado a conocer anoche al terminar el presidente finlandés, Urho Kekkonen, una visita oficial de dos semanas a la Unión Soviética.

El comunicado hace notar también el acuerdo de los dos países sobre la necesidad de una zona desnuclearizada en Europa central y exhorta a una proscripción inmediata de las pruebas de explosión nuclear, el robustecimiento de las relaciones con los países de Europa septentrional y la admisión de China [illegible] en las Naciones Unidas.

Bajo los términos del nuevo acuerdo comercial la Unión Soviética concederá a Finlandia créditos a largo plazo de entre 400 y [illegible] de rublos para el desarrollo de la industria finlandesa.

Se estrelló en Argelia un avión militar francés

ARGEL, 31 (UPI). — Un avión DC-3 [illegible] de la [illegible] se estrelló [illegible] a 60 kilómetros [illegible] de Argel en las primeras horas [illegible].

Las primeras informaciones dicen que todos los que iban a bordo perecieron. No se conoce la causa del accidente.

El avión [illegible] do por el mando militar de la región de Argel para llevar [illegible] Colombechar y [illegible] en el Sahara.

El aparato había partido de Argel a la 1,09 de la mañana y cayó a las 7,45. A bordo había 10 militares, tres tripulantes y un representante de la Air France.

Rinden homenaje al soldado desconocido 20 países de América

WASHINGTON, 31 (UPI). — América latina rindió homenaje a la memoria de los soldados desconocidos norteamericanos de la segunda guerra mundial y la campaña de Corea.

[illegible] representantes de las 20 repúblicas en la Junta de Defensa acudieron en grupo en unión del presidente de la junta, general Lemuel Shepherd, a la rotonda del Capitolio [illegible] depositar coronas [illegible] de flores a los pies de las féretros de los soldados.

SE REUNIRAN SOCIALISTAS EN LONDRES

LONDRES, 31 (UPI). — Los dirigentes socialistas mundiales, alarmados ante la manera cómo De Gaulle sube al poder en Francia, convocaron apresuradamente una reunión de emergencia el lunes para realizar consultas sobre la explosiva situación francesa.

La Internacional Socialista convocó una reunión especial de consulta con los socialistas franceses, declaró un vocero.

La iniciativa de la urgente reunión fue del Partido Laborista británico, según manifestó el vocero.

Los principales dirigentes socialistas llegarán a Londres en avión durante el fin de semana para realizar discusiones que tratarán de los "riesgos" del llamado "experimento De Gaulle" en Francia.

Los principales laboristas británicos encabezarán la delegación de su país en las conversaciones. El grupo será presidido por el jefe del partido, Hugh Gaitskell y Aneurin Bevan. El jefe del Partido Socialista alemán, Erich Ollenhauer, llegará en avión a Londres.

Denuncias de la Unión del Personal Civil de la Nación

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Unión del Personal Civil de la Nación denunció al ministro del Interior la fiscalización que se realiza en los actos gremiales por parte de agentes de Investigaciones de la Sección Orden Gremial de la Policía Federal.

Tras hacerse referencia al incidente provocado por uno de aquellos, representantes policiales en el transcurso de una asamblea del personal de Correos y Telecomunicaciones, la U.P.C.N., expresa: "La instauración del estado de derecho es incompatible con la subsistencia de medidas o normas propias de un estado de facto, aparte de que tales normas de procedimiento policial implican una violación de la Constitución Nacional".

Será entregado el sábado próximo el premio 'S. Vaccaro'

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El premio bienal "Severo Vaccaro", otorgado este año por el jurado al poeta Enrique Banchs, será entregado el 7 de junio próximo, Día del Periodista, a las 18.30, en un acto público que se realizará en la Sociedad Científica Argentina, Santa Fe 1145.

El presidente de la Fundación Vaccaro, Dr. Bernardo A. Houssay, previas palabras de salutación, hará entrega del premio, consistente en una medalla de oro y diez mil pesos en efectivo, y luego hablará para referirse a la personalidad del poeta laureado, el vicepresidente de la entidad, Dr. Roberto F. Giusti. Finalmente el Sr. Enrique Banchs pronunciará unas palabras para agradecer la distinción.

El señor Banchs ha dispuesto que el premio de diez mil pesos sea entregado, por partes iguales, a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños y a la Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil.

La asistencia a este acto será libre.

Un gravamen deberán abonar permisionarios de las radioemisoras

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Dirección General Impositiva hace saber por un comunicado a los permisionarios oficiales y privados de estaciones de radio y televisión que, a partir del primero de junio próximo, regirán los siguientes gravámenes a su cargo: 5 por ciento del precio de todo aviso de carácter comercial que se transmita, y el 5 por ciento del ingreso bruto por explotación del servicio de radiodifusión y televisión. Oportunamente dará a conocer las normas relacionadas con la aplicación y percepción de esos gravámenes.

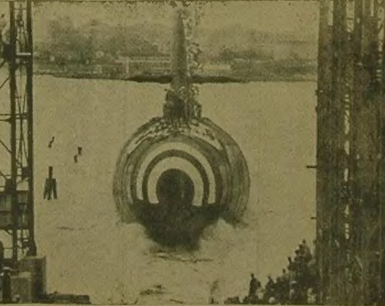
El gobierno indonesio desmintió que reciba ayuda de China roja

MANNILA, 31 (UPI). — El gobierno indonesio negó los rumores de que tropas de China comunista estén llegando a Indonesia para ayudar a Jakarta a aplastar la rebelión en Sumatra y Célebes, según hizo saber la embajada indonesia en Manila.

La representación diplomática dijo que un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Jakarta denunció como "carente por completo de fundamento" las informaciones de una agencia noticiosa (que no es la United Press Internacional) de que el gobierno indonesio anunció la aceptación de la oferta de China comunista de enviar "voluntarios" a Indonesia.

El vocero reiteró la política indonesia de no atraer la ayuda extranjera para arreglar los problemas internos del país. La embajada dijo que el vocero agregó que el gobierno de Jakarta no quiere que Indonesia se convierta en un campo de batalla de intereses extranjeros.

OTRO SUBMARINO ATOMICO



Instante en que el revolucionario submarino atómico "Skipjack" es botado en los astilleros norteamericanos de Groton

EL PRECIO DEL AZÚCAR ESTABLECEN

[illegible] 31 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo, se establece en pesos 7.30 y pesos 7.40 el precio del azúcar, según su calidad, y [illegible] el Fondo Regulador de la Industria Azucarera, "destinado a compensar a los [illegible] e industriales que obtengan menos del rendimiento medio, con una parte del rendimiento mayor que alcancen los demás productores". Simultáneamente, se crea un [illegible] especial destinado a [illegible] y transformar la [illegible] que se alimentará con el mayor precio que se obtenga por la melaza por encima del calculado para la integración del costo industrial del azúcar. Actualmente, el valor calculado es de 1.000 pesos la tonelada. Mediante la formación de este fondo, se procura responder a la inquietud por resolver los problemas de asistencia sanitaria en las zonas productoras, [illegible] a la construcción de caminos para asegurar el rápido y oportuno transporte de la caña y la financiación de la mecanización agrícola de las explotaciones menores sobre bases cooperativas. Posibilitará, asimismo, la financiación de la [illegible] y ampliación de las partes vitales de los ingenios, en particular trapiches, que todavía no se producen en el país.

Con relación al precio establecido, se estima que el [illegible] abarca el 0.28 por ciento sobre la masa de gastos mensuales de una familia tipo de cuatro personas, y que la incidencia en el costo de la vida es sólo de 1,43 por ciento. Establece el decreto una mejora en el pago, en función de mayor rendimiento en azúcar destinado a estimular a los cañeros e industriales, así como a convencerlos de que el gobierno tiene [illegible] azúcar. [illegible] la [illegible] de los precios ha prevalecido un criterio de reconocimiento de los mayores costos reales y un aumento en el margen de utilidad del 1,2 por ciento respecto [illegible] en los últimos años. En la comercialización, por su parte, los márgenes de los mayoristas se han incrementado en $ 0,04 y los de los minoristas en $ [illegible].

[illegible] Poder Ejecutivo Nacional, ha tenido especial influencia la [illegible] recientemente por el Senado Nacional, en el sentido de que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte una inmediata solución en el problema azucarero estableciendo un justo precio que, contemplando los intereses de la población [illegible] al trabajo desarrollado y al esfuerzo económico comprometido.

Se indica que en cuanto al agudo problema social del minifundio cañero en Tucumán, se ha decidido el pago de un sobreprecio por kilogramo de azúcar producido a los cañeros que explotan fincas de menos de mil surcos. La medida beneficia al 95 por ciento de los cañeros del país, quienes explotan tierras con un promedio de 220 surcos.

El alcohol de quemar

CAPITAL FEDERAL, 31 (UPI). — Se encuentra a resolución del secretario de Comercio, Interior y Exterior, Dr. Orfila, la fijación del precio máximo de 6.30 pesos para la venta al público del alcohol de quemar en la metrópoli y Gran Buenos Aires. En la actualidad se está vendiendo a precios que oscilan entre 8.30 y 10 pesos el litro.

Señala la información del Ministerio de Comercio e Industria que "de acuerdo al plan de fijación de precios máximos para artículos de consumo popular, que afectan al nivel de vida de la población, se han realizado estudios con el objeto de determinar el precio máximo para su comercialización.

Ha sido liberada la importación de ciertos artículos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Banco Central dio término al análisis de los saldos de los permisos de cambio de importaciones acordados al 30 de abril último.

Como consecuencia de ello, el Ministerio de Hacienda autorizó a dicha institución bancaria a liberar una gran cantidad de artículos que comprenden diferentes productos que cuentan con permisos acordados a la mencionada fecha, como sin crédito documentario.

Las liberaciones que se han dispuesto, abarcan prácticamente el 90 por ciento de los citados renglones.

Entretanto se acelera el estudio del 10 por ciento restante de los otros rubros, el Banco Central elabora las circulares correspondientes.

En Deán Funes se vendía a 15 pesos el kilo de azúcar

CORDOBA, 31 (UPI). — La dueña de un almacén de la localidad de Deán Funes vendía azúcar a 15 pesos el kilo. Margarita de Gandor es el nombre de la aprovechada comerciante a quien se le instruye proceso por especulación y agio.

Ha levantado interdicciones el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por varios decretos del Poder Ejecutivo cuyo texto se da en el Boletín Oficial, se han levantado las interdicciones a las siguientes personas: Raúl Norberto Rapela, José W. Agusti, Fanny Navarro, Carlos Alberto Pailliot, Juan Heriberto Molinuevo, José Miguel Francisco Luis Figuerola, Juana Elisa Duarte de Arrieta, y Marta Leticia Giangreco de Merando.

Igualmente se ha dispuesto levantar la interdicción a Juan Pistarini cuyos bienes se hallan actualmente en sucesión, y a la empresa Fahr Argentina Sociedad Anónima Financiera Industrial y Comercial.

También se levantó la interdicción de Armando Méndez San Martín, Pedro Juan Vignale, Alfonso Humberto Franzipani y Piero Hugo Fontana, y la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines (SAMYA). Los decretos respectivos fueron dictados por el actual gobierno.

Hubo un debate sobre la ley de los ministerios

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por primera vez en la historia parlamentaria argentina se realizó una reunión pública de comisión de estudio. Fue la celebrada por la Comisión de Asuntos Constitucionales, con la presencia del ministro del Interior, para tratar el proyecto de ley de ministerios que fue presentado con la firma del presidente del bloque mayoritario, diputado Gómez Machado, quien también asistió a la reunión.

Tras la opinión del Sr. Tessio (UCRI) que fue compartida por todos los miembros de la comisión, de que el estudio en público del proyecto en ninguna manera afectaría la discusión en el recinto, el diputado autor del proyecto dio a conocer algunas reformas sugeridas por el Poder Ejecutivo.

Entre ellas, algunas de forma: en lugar de "ministro secretario" se aconseja agregarle la palabra "de Estado". En lugar de "presidente de la República", "presidente de la Nación". Con respecto al proyectado Ministerio de Defensa, se ha propiciado una estructura que mejora la del proyecto inicial. En esta oportunidad, el ministro del Interior intervino para aclarar que seguramente el Ministerio de Defensa traerá aparejada la creación de otros organismos del [illegible], para cuya integración y elección de autoridades siempre se recurrirá al asesoramiento de cada uno de los secretarios. El Dr. Gómez Machado, al considerarse el capítulo correspondiente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, rechazó "por falta de amplitud del concepto" una indicación del diputado Brester (UCRI) para que mantenga su denominación de "Trabajo y Previsión". Informó que se ha decidido que el título de ministerio proyectado para Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, sea "Obras y Servicios Públicos".

Se reiteró que los titulares de las secretarías ministeriales tendrán jerarquía ministerial, pero estarán exceptuados de las obligaciones de la firma del despacho y concurrencia al Congreso, determinadas por los artículos 87 y 92 de la Constitución.

Medidas contra el alza del costo de la vida solicitan

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Unión Ferroviaria "declara la necesidad de que se adopten rápidas medidas por parte del Poder Ejecutivo" para evitar el alza en el costo de la vida.

Agrega en su declaración que "mientras se debate el problema, se observa con alarma que los comerciantes elevan día a día los precios, sin que se evidencie una acción oficial enérgica que evite los abusos".

Luego de señalar que el último aumento prácticamente ya ha sido absorbido por el costo de la vida, sugiere las siguientes medidas para evitar el agio y la especulación: congelación de los precios a una fecha que asegure el nivel adquisitivo que se quiso dar a los salarios por el decreto del 1o. de mayo; control y severas penalidades para los agiotistas y especuladores y "limitación de las ganancias de las grandes empresas comerciales e industriales, como una forma de obligarlas a la reducción de los precios, sin perjuicio de una eficaz coordinación de esfuerzos entre autoridades nacionales, provinciales y municipales".

Hizo una visita al ministro de Interior el Dr. Mario Amadeo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El dirigente nacionalista y ex ministro de Relaciones Exteriores y Culto durante el gobierno del general Lonardi, Dr. Mario Amadeo, mantuvo una prolongada conversación con el ministro del Interior, a quien visitó, en las últimas horas de ayer, en su despacho de la Casa de Gobierno.

Posteriormente, el Dr. Amadeo se trasladó a la Presidencia, manteniendo una entrevista con el secretario de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Rogelio Frigerio.

"He venido sólo a saludar al Dr. Vítolo y al Sr. Frigerio, y no tienen estas visitas ningún motivo político", dijo el Dr. Amadeo al retirarse de la Casa Rosada, en cuya oportunidad mantuvo una breve conversación con los periodistas que le inquirieron los motivos de su visita.

A CIVILES DETENIDOS INDULTARÁN

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El titular de Interior Dr. Alfredo Vítolo, anunció anoche que el Poder Ejecutivo "interpretando el propósito que ha animado al Congreso Nacional al dictar la ley de amnistía, está estudiando en estos momentos la forma de resolver rápidamente la situación de algunos detenidos, con el objeto de proceder a dictar —respecto a ellos— decretos de indulto".

Al preguntársele a quiénes alcanzará la medida, dijo el Dr. Vítolo que no podía anticipar nombres porque no recordaba con exactitud a todos y no quería incurrir en omisiones.

Acerca de si la medida corresponderá a civiles o a militares, expresó que a civiles, pues los militares han sido comprendidos en un decreto anterior destacando que, tal como lo había señalado en nombre del Poder Ejecutivo en el debate realizado en el Congreso al tratarse el proyecto, "cuando la ley de amnistía no hubiera podido comprender a determinadas personas en sus beneficios, el Poder Ejecutivo, si consideraba que estaba frente a un caso dudoso, iba a usar de la facultad constitucional del indulto".

Preguntó un periodista si podría encontrarse en ese caso el ex dictador, a quien la justicia, pocas horas antes, había denegado la amnistía solicitada en el proceso que se le sigue por el delito de traición a la patria, contestando que "el estudio comprende a las personas que están detenidas".

Acerca de cuándo se dispondrá la medida, manifestó que "no cree que demore mucho", agregando: "Nosotros haremos las cosas lo más rápidamente posible, aun cuando debo advertirles que, en cumplimiento de una disposición constitucional, en estos casos se requieren los informes previos del Poder Judicial, trámite éste que es ineludible".

Estalló una bomba en una oficina del Ejército en Bs. As.

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En una ventana de la finca de la calle Sucre 1821, donde funciona una oficina del Servicio de Informaciones del Ejército, estalló esta madrugada, a las 0.24, una bomba de regular poder, que no causó daños personales, si bien originó algunos perjuicios en el edificio.

Según la información que se pudo recoger en el lugar del hecho, poco antes de que se escuchara el estallido fue visto un automóvil de color verde que pasó frente a la casa indicada, cuyos ocupantes, según se presume, colocaron la bomba en una ventana alta que se halla a uno de los costados de la puerta de acceso.

En el momento de producirse la explosión transitaban por la acera frente a la casa, Juana Isidora Sosa, argentina de 27 años, soltera; Ramona E. Quiroga, argentina de 28, y Teresa Zenón, que se domicilian en el número 1841 de la misma arteria y que sufrieron los efectos de la expansión del aire cayendo al pavimento y sufriendo algunas contusiones leves. Estas fueron conducidas posteriormente para su asistencia a un sanatorio próximo.

Asimismo, el estallido provocó la rotura y desplazamiento de las persianas, de una ventana y de los vidrios, pero en el interior no hubo daños.

Inmediatamente de ocurrido el hecho concurrieron las autoridades de la comisaría 25a. que practican diligencias iniciando el correspondiente sumario.

Sobre enseñanza democrática se han dado normas

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Informó el ministro de Educación y Justicia, Sr. Luis R. Mac Kay, que había remitido una circular a los profesores de Educación Democrática sugiriendo "que en la tarea de impartir la enseñanza de la materia, procuren compenetrarse de los propósitos del gobierno de la Nación, en el sentido de aquietar las pasiones políticas para hacer posible la tan anhelada pacificación".

En la circular de referencia, tras algunas otras consideraciones se dice: "Contribuirá a los fines de pacificación y recuperación espiritual una exposición imparcial y objetiva de los temas contenidos en los programas de Educación Democrática, especialmente aquellos que se refieren al pasado inmediato. Ellos son todavía materia de debate público y sobre ellos deberá recaer, no el juicio de sus protagonistas vivientes, sino el veredicto de la historia".

El subsecretario del Interior, Dr. Blejer, pasó ayer por Paraná

PARANA, 31. — Al promediar la tarde de ayer llegó procedente de Misiones, por vía aérea, el subsecretario del Interior Dr. David Blejer, a quien acompañaban los diputados nacionales por aquella provincia Sres. Ambrosio Lafuente y Roberto Galeano. Los visitantes fueron recibidos en la Casa de Gobierno por el ministro Dr. Irigoyen, y el gobernador de la provincia Dr. Uranga, prosiguiendo viaje a la capital federal a las 19.15.

Promulgaron la suspensión de desalojos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — A pocas horas de su sanción por el Congreso, el Poder Ejecutivo promulgó la ley que dispone la suspensión de los desalojos.

El decreto de promulgación fue llevado a la residencia de Olivos por el ministro del Interior para la firma del presidente de la Nación, con el objeto de evitar que puedan producirse desalojos en el lapso que media entre la sanción y la promulgación de la ley, casos que pudieran haberse producido pues en muchos lugares del país habían sido solicitadas habilitaciones de fecha y hora en dos juzgados para la prosecución de la causa y la ejecución de medidas de lanzamientos.

Mejores precios para la carne han sido gestionados

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El señor Juan María Mathet, presidente de la Sociedad Rural Argentina, reunió ayer a representantes de la prensa metropolitana, en el edificio de la entidad, para informarles de la situación que crea al país el proceso de descapitalización de su ganadería, que imputó a la mala orientación y falta de estímulo al productor pecuario.

Señaló la preocupación de la Sociedad Rural Argentina por el problema, no sólo por su gravitación en la economía del sector de productores al que representa, sino, sobre todo, por sus consecuencias para el futuro del país.

Comentó luego el Sr. Mathet la nota que la entidad dirigió al presidente de la República exponiendo en detalle la cuestión.

"En su mensaje del 1o. de Mayo —dice la nota, que firma, con el Sr. Mathet, el Sr. Francisco Vila Moret, secretario de la Sociedad Rural Argentina— V. E. ha reconocido que la ganadería bovina se encuentra en un momento de liquidación y por nuestra parte ratificamos el concepto".

A continuación se reproducen estadísticas oficiales, según las cuales la existencia ganadera se redujo, de 49 millones 90.000 cabezas en junio de 1954 a 44.200.000 en 1957 y, estímase, a 41.100.000 en junio de este año, cifras que surgen de un exceso de faena con relación a los nacimientos ganaderos.

De continuar esta progresión, señala el Sr. Mathet para el año que viene no pasará de 37.700.000 cabezas la existencia de ganados vacunos y, puesto que el exceso de faena es de más de 2 millones de cabezas, el país podría quedarse sin bovinos en el término de diez años.

En la Sociedad de Escritores evocóse a Gabriela Mistral

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En la Sociedad Argentina de Escritores se realizó un acto de homenaje a la memoria de Gabriela Mistral, y durante su transcurso la escritora Sra. Victoria Ocampo, se refirió a la correspondencia que había mantenido con la autora de "Desolación" en distintas circunstancias de la vida de ambas.

El Dr. Guido preside la comisión de acción política de la UCRI

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El senador nacional Dr. José María Guido, fue elegido presidente de la comisión nacional de acción política de la U. C. R. Intransigente, cuya mesa directiva deliberó por espacio de tres horas. La reunión contó con la asistencia del vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, de los senadores nacionales Alfredo García, Francisco Melani, Francisco Cañeque, Lucio Racedo y Benjamín Guzmán y los diputados nacionales Héctor Gómez Machado, Carlos Manes y Jorge Ferreyra.

La comisión volverá a sesionar hoy, anunciándose que al término de la reunión se dará a conocer una declaración pública dirigida a los afiliados de la U.C.R.I. y al pueblo en general.

Los cañeros deciden mañana su actitud

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 (UPI). — Los plantadores no están dispuestos a entregar la caña a los ingenios para la molienda, hasta tanto la asamblea de la Unión Cañeros Independientes resuelva la actitud definitiva a adoptar, ante la solución dada por el gobierno de la Nación tendiente a normalizar la situación azucarera. Esta comprobación fue hecha por un grupo de dirigentes de la mencionada entidad que efectuó una recorrida por el interior de la provincia.

Hoy regresará a esta ciudad el gobernador Dr. Celestino Gelsi, y los miembros de la delegación de cañeros, quienes durante varios días realizaron gestiones en la capital federal para obtener por parte del gobierno nacional la fijación de un precio adecuado para la caña de azúcar.

EL Dr. GÓMEZ DIJO QUE EL GOBIERNO RESPETARÁ LA CONTINUIDAD JURÍDICA

El vicepresidente formuló declaraciones sobre distintos problemas de gobierno

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — "El gobierno ha de respetar la continuidad jurídica", dijo el Dr. Alejandro Gómez, en conferencia de prensa realizada en las últimas horas de la tarde de ayer, al preguntársele si se iban a seguir rematando algunos bienes de empresas interdictas. "El diputado Liceaga no llevó ningún ataque contra la política del gobierno en el asunto de D.I.N.I.E.", agregó al responder a otra pregunta, "sí no que en sobremesa se planteó un amable debate, en el almuerzo ofrecido hoy por el Dr. Frondizi a un grupo de diputados de la U. C. R. I. Todos estuvieron de acuerdo con la línea económica del gobierno, señalando también que la Argentina debe restablecerse económicamente, para lo que "es imprescindible el estado de derecho". Puso énfasis al afirmar que la versión publicada por el gobierno sobre el incidente del submarino en aguas territoriales ,es "la verdadera. La otra es de la fantasía".

La conversación se inició al requerírsele una información sobre lo tratado en el almuerzo ofrecido al mediodía por el Dr. Frondizi en la quinta de Olivos a los diputados nacionales.

—¿Es verdad — se le preguntó— que el diputado José V. Liceaga planteó el asunto D.I.N.I.E., cuya existencia defendió, exigiendo una definición del gobierno en el problema?

—Es verdad que se habló de D.I.N.I.E. y es verdad que se planteó algún interrogante respecto a la política económica que ha de seguir la U.C.R.I. — respondió el Dr. Gómez. "Hubo un debate cordial —agregó— de amigos, y todos estuvieron de acuerdo en la línea económica de este gobierno, es decir en su adecuación a las circunstancias, para ir viendo luego cada problema concreto, pero no hubo tal cargo".

—¿Existe criterio formado respecto a D.I.N.I.E.?, fue otra pregunta concreta, a lo que el Dr. Gómez respondió:

—No puedo contestar a esa pregunta... y adelantándose a la intención del cronista, agregó: "El gobierno ha de respetar la continuidad jurídica".

—¿Entonces se van a seguir rematando los bienes de las distintas compañías que integra el D.I.N.I.E., de acuerdo al decreto del gobierno provisional?

—Repito que el gobierno ha de respetar la continuidad jurídica, lógicamente en lo que no sea perjudicial para el país. La Argentina tiene que restablecerse económicamente, y para ello es fundamental crear un estado de derecho y mantener nuestro programa, sujeto, claro está, a la adecuación de las circunstancias a que he hecho referencia. La Argentina ha perdido prestigio por las contradicciones internas, y nosotros no queremos contribuir a ese desprestigio.

—¿Se trataron otros temas en Olivos?, se le preguntó.

—Se habló en general de temas políticos y de la vinculación del Poder Ejecutivo con el Parlamento, en forma tal que los debates que pudiera haber para aclarar temas políticos o económicos, se hagan en el Parlamento con la presencia de los ministros. Estas reuniones, como la de hoy, en Olivos, son de amigos.

Luego adelantó que la semana próxima el Congreso trataría la ley de represión del agio, la que sería aprobada con las modificaciones que el cuerpo le introduzca. Respecto a las expropiaciones de la mañana frente al Congreso, dijo que "por ahora los vecinos debían quedar tranquilos, pues antes que esa construcción, el gobierno debe construir escuelas, usinas, diques y buques".

En otro orden de cosas expresó que se había dejado constituida la comisión de acción política de la U.C.R.I. con la presencia de todos los integrantes, en cuyo anuncio puso también énfasis.

Respecto a las versiones circulantes sobre la "cuestión del submarino", afirmó que "no tengo otras versiones que las que conoce el país por intermedio del periodismo". Requerida su opinión, concretamente, sobre la versión publicada por el diario comunista "La Hora", respondió: "No he leído esa versión". Pidió entonces que se la hicieran conocer, dándosele una versión sintética. Sonrió un instante, y luego, con voz reposada, contestó: "La versión exacta es la que ha dado el gobierno. Nosotros vamos a manejarnos con la verdad de punta a punta. La versión nuestra es la lógica. La otra es la de la fantasía".

Se le preguntó, relacionado con el mismo episodio, si había recibido la visita del embajador inglés, y sonriendo contestó: "Es exacto. El embajador estuvo conmigo; es un diplomático que conoce nuestro pueblo, habla muy bien nuestro idioma y piensa recorrer el país de punta a punta". Hizo una breve pausa y prosiguió: "A nosotros nos conviene comerciar con Inglaterra, sin perjuicio de otros países". También informó que había conversado con el embajador de Francia y con el nuncio apostólico.

—¿Es verdad que usted hace pocos días tuvo una larga conversación con el señor Rogelio Frigerio, en un escritorio de la diagonal Sur? Esta entrevista —se le hizo notar— es desusada entre el vicepresidente de la Nación y un funcionario de la Presidencia. ¿Qué trataron?

—Al señor Rogelio Frigerio lo conocía poco personalmente, y un amigo común hizo de puente para esa conversación.

—¿No fue el Dr. Arturo Frondizi ese amigo? — fue la pregunta que no dejó terminar la respuesta del Dr. Gómez.

El vicepresidente, con mucha tranquilidad, contestó: "Hemos conversado largo rato sobre el problema social del país. Eso es todo".

DIRECTORES DE AEROLINEAS



El presidente de Aerolíneas Argentinas, comodoro Juan José Güiraldes, pone en posesión de sus cargos a los nuevos directores-gerentes de dicha empresa

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En una ceremonia realizada en las últimas horas de la tarde de ayer en la sede central de Aerolíneas Argentinas, el comodoro (R) Juan José Güiraldes, presidente del directorio de la empresa, puso en posesión de sus cargos a los nuevos directores-gerentes Sres. Héctor Rodríguez, comercial; Enrique D. Bermúdez, técnico, y comodoro de intendencia (R) Eugenio Rovere, administrativo.

Al acto asistieron representantes estatales, de empresas de aviación comercial e invitados especiales, como así periodistas de la metrópoli.

En primer término usó de la palabra el comodoro (R) Güiraldes, quien indicó el sentido de continuidad en la marcha y el norte que significa el hecho de que el Poder Ejecutivo haya elegido a hombres de la empresa para cubrir los puestos de directores-gerentes. Destacó luego las condiciones personales de los nuevos funcionarios, refiriéndose a continuación a las condiciones indispensables de eficiencia, sobriedad, acierto y seguridad que debe alcanzar una empresa para mantenerse en un mismo nivel de competencia con las más adelantadas del mundo. Por último hizo un llamado para que al emprender la nueva etapa del camino y acicateados por lo hecho hasta el presente, cada uno de los agentes de la empresa trabaje con el cariño que se debe a Aerolíneas Argentinas.

En nombre de los nuevos directores-gerentes, agradeció los conceptos del comodoro Güiraldes el Sr. Héctor Rodríguez, y finalmente se sirvió un lunch a los asistentes.

Será estudiada la reestructuración del M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por resolución del subsecretario de Trabajo y Previsión, Sr. Allende, dispónese la creación de una comisión de coordinación con el Poder Legislativo y de estudio para la reestructuración del citado departamento de Estado. Al mismo tiempo, se designan presidente y vicepresidente de dicha comisión a los Dres. Eduardo R. Stafforini y Horacio D. J. Ferro, respectivamente, y vocales a los Dres. Oscar A. Valdovinos, Pablo S. Singer, Humberto P. Capelli y Ricardo Siniscalchi. La misma se completará con dirigentes gremiales que se designarán en su oportunidad. Se consideran miembros naturales de la misma a los integrantes de la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara de Diputados. La primera reunión se llevará a cabo el 4 de junio próximo.

Señálase en los considerandos de la resolución "que es necesario armonizar las relaciones entre el Poder Legislativo y este departamento de Estado, a fin de coordinar una labor orgánica en materia social y que se hace imprescindible el estudio inmediato de ciertas normas que facilitarán el reencauzamiento institucional del país".

Por otra parte, el Sr. Allende firmó el arbitraje respecto al conflicto en la sección caramelos del establecimiento Bonafide, disponiendo el pago total de los días de paro de trabajo, del 2 al 6 de mayo y el 75 por ciento respecto al conflicto colectivo que llevaron a cabo entre los días 8 y 19 del mismo mes.

Conferencia de prensa

Para referirse a esas dos resoluciones el Sr. Allende reunió a los periodistas en conferencia de prensa, acompañado del Sr. Rubén Virue, a cargo de la Dirección de Asuntos Gremiales. En otro orden de cosas insistió en que la devolución de los sindicatos había sido hecha a las autoridades electas en 1957. En cuanto a la bancaria, se cumplió una orden judicial. Habló después del problema del aborigen y señaló que en el país existen unos 200.000 indígenas, en algunos casos desprovistos de toda posibilidad de formación y defensa en materia social.

Ante una pregunta sobre el denominado congreso auténtico de la C.G.T., respondió que no tenía mayor información, pero, agregó que lo consideraba un movimiento dentro del gremialismo argentino, posible por la libertad que reina en el país y que calificó a su juicio "sin precedentes". Se refirió después a la colaboración efectiva que tendrán los gremios con la Intendencia Municipal y la Secretaría de Comercio e Industria en la contención del alza de precios.

Preguntado si tenía conocimiento de reiteraciones de peticiones de créditos por grupos patronales para el pago del aumento del sesenta por ciento, dijo que el asunto lo había planteado personalmente el Dr. Frondizi, quien impartió órdenes para que los bancos atiendan las solicitudes de crédito cuanto antes. Por otra parte, la Dirección Nacional de Trabajo está acelerando la evacuación de todas las consultas sobre interpretación del decreto de aumento.

Acerca del futuro funcionamiento de las delegaciones regionales expresó que van a tener las mismas funciones, en líneas generales, que tenían antes del decreto del gobierno provisional disponiendo su descentralización. Dijo que, naturalmente, habrá reajustes al igual que en el funcionamiento de la Policía del Trabajo. Finalmente, anunció que, a pedido de varios mandatarios provinciales, se realizará una conferencia nacional de gobernadores para elaborar un proyecto de ley-convenio que determine definitivamente el funcionamiento, alcances y acción del Ministerio de Trabajo en toda la República.

Modificaron en La Rioja la ley de presupuesto

LA RIOJA, 31 (UPI). — La Cámara de Diputados sancionó la ley de presupuesto general de gastos, que asciende a 88.250.865 pesos, y cálculo de recursos, que se eleva a la suma de 88.441.884 pesos, para los últimos 8 meses del año en curso.

La nueva ley de presupuesto suprime la Secretaría de Prensa y Difusión, el diario "Rioja Libre" y la mesa general de entradas y salidas, en tanto que se descentraliza la asesoría jurídica del Estado y se crea la subsecretaría de Economía, dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas. Asimismo, se prevén aumentos de sueldos para el personal de la administración, con porcentajes distintos para cada categoría. Finalmente, se estableció el sueldo mínimo para los maestros de escuela en 1.500 pesos; el de los agentes de policía, en 1.280, y el de los empleados administrativos, en 1.000 pesos.

RAFAELA

El traslado de la Agronomía Regional ocasiona perjuicios

RAFAELA, 31. — Hace algún tiempo, desde que está en funcionamiento el Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario, la Agronomía Regional, que funcionaba en esta ciudad, en la calle Necochea, al número 222, es decir en pleno centro, fue instalada en la Estación Experimental, a unos cinco kilómetros del radio urbano.

Esta circunstancia provoca perjuicios muy serios a los productores agrarios y a la gente de campo que, por diversos motivos, debe concurrir a la dependencia.

Es fácil suponer que, para cumplir trámites de asesoramiento, de adquisición de semillas, etc., el traslado a las afueras de la ciudad resulta incómodo y provoca una pérdida considerable de tiempo que, en última instancia, hace que se postergue la gestión o que deje de cumplirse.

Las autoridades nacionales tendrían que considerar el problema que dejamos planteado, disponiendo que la Agronomía Regional funcione en el mismo local que tenía asignado y en el que disponía de comodidades, tanto para su desenvolvimiento como para la normal atención del público.

Pago de haberes. — Ayer se inició el pago de haberes al personal administrativo y docente del Colegio Nacional y la Escuela Nacional de Comercio, los que incluyen los aumentos resueltos oportunamente por el gobierno de la Nación.

Sorgo híbrido. — En los círculos agrarios de la zona ha trascendido que firmas comerciales de esta ciudad y sus técnicos en semillas, intentarán el cultivo de sorgos híbridos, a cuyo efecto se están realizando los preparativos del caso, consignándose la reciente visita de un técnico norteamericano en la especialidad, del que se habrían obtenido provechosas indicaciones.

Municipales. — Se anunció que hoy estará de regreso en esta ciudad la comisión de la Usina Municipal que fue a la capital federal para hacer gestiones vinculadas a la adquisición de repuestos para la fábrica local de energía eléctrica, la que es presidida por el intendente municipal, señor Ernesto Becker.

Vocal del C. N. de Educación. — Ha sido designado vocal del Consejo Nacional de Educación, el señor Ignacio Francisco Scapigliatti, que fuera director de la escuela rural de Campo Giacossa, en los límites de este distrito, en el año 1947.

LAGUNA PAIVA

Un plazo de 60 días se dará para pago de impuestos comunales

LAGUNA PAIVA, 31. — La comisión de fomento local, por una resolución que se dará a conocer en breve, según se nos informa, declarará una amnistía general por la cual serán eximidos de multas y recargos por el término de 60 días, todos aquellos contribuyentes que por distintos conceptos se hallen en mora. La misma resolución contempla además la posibilidad de conceder facilidades a los que las soliciten para regularizar su situación.

Otra de las resoluciones tomadas por la comuna en su sesión última, sería la de confirmar y estabilizar al personal, encontrándose a estudio, asimismo, la posibilidad de otorgar mejoras económicas al mismo.

Se ha dado a conocer también que se pondrá en vigencia la nueva ordenanza impositiva para el corriente año y que fuera aprobada por la intervención con algunos reajustes relativos al aumento del costo de algunos servicios públicos.

Acéptase una renuncia. — Las autoridades comunales aceptaron la renuncia presentada por el vicepresidente de la comisión de fomento Sr. Orlando Chiarrettini, pasando a integrar la misma el suplente Sr. Douglas Basaga.

SAN CRISTOBAL

La cooperadora del instituto adscripto reúnese en asamblea

SAN CRISTOBAL, 31. — Los asociados de la cooperadora del Instituto Adscripto Gral. San Martín celebrarán mañana a las 10 asamblea anual a efectos de considerar la memoria y balance y renovar parcialmente su comisión directiva. El acto tendrá lugar en la biblioteca popular.

Actividad rotaria. — En su última reunión del Rotary fue leída la carta mensual del gobernador del distrito y fijó la fecha de realización del foro rotario pro juventud, para el 21 de junio próximo, con participación de los clubs Rafaela, San Justo, Tostado, Ceres y Moisés Ville.

Casamiento. — El 14 de junio próximo se efectuará el casamiento de la Srta. Elsa Elena Yeates con el Sr. Omar Aníbal Pisatti.

Fallecimiento. — A la edad de 45 años falleció la Sra. Angela S. de Poncio, antigua vecina que gozaba de estimación entre sus numerosas amistades.

Fútbol para mañana. — En cancha Independiente se medirán mañana los combinados de las Ligas Rafaelina y Sancristobalense, correspondiendo el match a la iniciación del campeonato argentino.

AVELLANEDA

El rendimiento de la cosecha de algodón es inferior a otros años

AVELLANEDA, 31. — De acuerdo con los informes que se tienen de la campaña, los rendimientos de la cosecha de algodón en esta zona, están por debajo de las cosechas de años anteriores. Más de la mitad del área cultivada en la región ha sido ya recolectada, y la calidad del producto deja mucho que desear como se puede apreciar al hacer la clasificación de la fibra que resulta inferior a la de otros años. Esto se considera desfavorable para la comercialización del producto, máxime si se tiene en cuenta que esta zona siempre se caracterizó por la buena calidad del algodón y la preferida por la bondad de su fibra. No obstante se espera que la última recolección próxima a iniciarse, arroje mejores resultados que los obtenidos hasta la fecha, de manera de compensar el esfuerzo de los productores, ya que los lotes que resta levantar, presentan buenas perspectivas.

Ruta 11. — El tramo de la ruta nacional Nº 11 que une esta localidad con Reconquista, de aproximadamente 3 kilómetros, se encuentra en pésimo estado, en especial el que corre paralelo a esta población. Tiempo atrás una motoniveladora inició el arreglo de dicho tramo, pero todo quedó en el comienzo, no demostrando las autoridades de Vialidad Nacional preocupación por el arreglo de tan corto y vital tramo de carretera.

SAN JUSTO

El edificio propio para la Esc. Normal y Escuela Comercial

SAN JUSTO, 31. — Ha causado beneplácito general la noticia dada ayer por este diario, relativa al proyecto de comunicación del senador por este departamento Dr. Pablo Albizzati, solicitando que se gestione la construcción del edificio para la Escuela Normal Mixta y Escuela de Comercio. Como es de público conocimiento, esos establecimientos vienen funcionando en local de escasa comodidad, por lo que la construcción del edificio propio que se propicia viene a conformar una aspiración largamente anhelada por esta población.

Licitación pública

PROVINCIA DEL CHACO
Cámara de Diputados

Llámase a licitación pública hasta el 10 de junio de 1958 para la impresión del Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, que comprenderá ediciones de mil quinientos ejemplares (1.500).

Pliego de condiciones y documentación respectiva podrá retirarse en el local de la Cámara de Diputados, Brown 520, de esta ciudad de Resistencia en el horario de 8 a 12 y 16 a 20.

Las propuestas se abrirán el 10 de junio a las 18 horas en el local de la Cámara de Diputados.

Informes: Secretario de la Cámara: doctor Edwin Eric Tissembaum.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 553.402
Director: Ricbé Caputto

Solución del transporte: el trolebús

La presencia de funcionarios nacionales que estudian la reestructuración ferroviaria en Rosario, ha sido oportuna para un anuncio que suministra las bases más positivas para la solución del grave problema del transporte urbano de pasajeros. El gobierno nacional facilitará a ese municipio sesenta trolebuses y esa será, sin duda, la primera etapa de una transformación y mejora de servicios que desde hace varios lustros se prestan en forma extremadamente precaria. Al fin las autoridades toman el único camino capaz de promover las soluciones de fondo a esta cuestión que tan sensiblemente afecta a la ciudad del sur, a esta capital y a la misma provincia que reiteradamente enjuga los déficit de las empresas oficiales que atienden estas prestaciones. Desde que apareció el trolebús en la capital federal y se apreciaron sus resultados como vehículo cómodo, confortable, rápido, de fácil desplazamiento y de reducido gasto de explotación y conservación, se postula su incorporación a núcleos urbanos del interior. Otras ciudades tuvieron más suerte que las de esta provincia y esta innovación las ha liberado de grandes quebrantos económicos y, lo que es más importante, le han dado a los usuarios un servicio regular y continuado.

En reiteradas ocasiones hemos señalado la conveniencia de gestionar de la Nación la entrega de ese tipo de unidades, retenidas en depósito desde hace un par de años y que bien podían ser puestas en circulación en esta capital y en Rosario. Hasta denunciamos en determinada instancia que en depósitos y galpones de la capital federal existían casi seiscientos trolebuses esperando destino. Pero no sólo no se realizaron esas gestiones, sino que los organismos administrativos y técnicos ni siquiera se preocuparon por iniciar los estudios, establecer los costos de las instalaciones y planificar los recorridos. Ni la angustia financiera, ni el clamor de los usuarios, ni el argumento de los excedentes de energía eléctrica que ofrece principalmente esta capital y ahora la ciudad del sur con su interconexión con la superusina de San Nicolás, movilizaron a los funcionarios. El tiempo perdido tendrá que ser recuperado ahora y en ese sentido es encomiable la preocupación del vicepresidente de la República que ya ha gravitado para que se diera este primer paso y se faciliten las primeras unidades.

El problema queda radicado ahora en las autoridades provinciales y locales, que tendrán que empeñarse para que aquellos vehículos no sólo lleguen a Rosario sino también a esta ciudad y se proyecten y ejecuten en el plazo más breve [illegible] las instalaciones. Claro está que estas últimas demandarán una importante inversión, pero en cualquier forma habrá que procurar los recursos. Sobre la base de los costos de [illegible] y extensión de las redes y habilitación de las estaciones transformadoras, estimados en un millón setecientos mil pesos por kilómetro, se puede planificar la financiación, que será siempre más soportable para la provincia y las comunas que el drenaje ininterrumpido que produce en sus rentas generales el enjugar los quebrantos de las dos explotaciones estatales. Los veinte kilómetros del recorrido de la línea que se proyecta para Rosario demandarán una inversión de treinta y cuatro millones de pesos, pero la misma tendrá su compensación apenas se la compare con la cifra de los déficit que se vuelcan como en un barril sin fondo, porque los servicios generales lejos de mejorar son cada vez más deficientes. La primera línea para Santa Fe podrá ser de menor extensión, pero una y otra llenarán una necesidad, la más imperiosa y la que se relaciona con la situación de los usuarios, víctimas directas de la precariedad de los servicios.

Defender los fueros del trolebús y la conveniencia de su incorporación inmediata al transporte urbano de pasajeros de Rosario y Santa Fe, no sólo tendrá vigencia y repercusión en el orden local con la mejora del servicio, sino también una repercusión nacional, pues desde todos los ángulos deben promoverse soluciones que reemplacen o sustituyan el consumo de [illegible] derivados del petróleo.

El país ahorrará divisas y el moderno vehículo impulsado por energía eléctrica, será el elemento más eficaz, quizás el único por su capacidad y economía de explotación, que aportará la solución de fondo tan anhelada por los usuarios de las dos ciudades más importantes de la provincia.

Concurso de obras teatrales inéditas auspicia la comuna

Bajo la denominación: "Primer [illegible] Nacional de Teatro Popular" y con el propósito de promover en nuestra ciudad, durante la temporada de verano, un ciclo de representaciones teatrales al aire libre, similar al cumplido en las primeras jornadas de cultura popular, de reciente realización, y teniendo en cuenta la carencia de obras adecuadas para este tipo de teatro, que exige fácil traslado y reducido costo de montaje; así como la necesidad de estimular la labor creadora de los escritores argentinos, la Municipalidad local, por conducto de la Secretaría de Cultura y Acción Social, auspicia un concurso de obras teatrales inéditas, en las que podrán participar todos los autores del país.

Se establecen dos primeros premios de cinco mil pesos con edición y representación de las obras, y tres menciones honoríficas. Cada autor podrá concurrir con una o más piezas, de uno o más actos cuya puesta en escena no dure menos de una hora y cuarto ni más de dos horas y cuarto, teniendo especialmente en cuenta que la obra será representada en los barrios, ante un público alejado de la frecuente actividad teatral. Se exige, además: simplicidad de recursos y escenografía (para ser presentada en tablados y lugares abiertos), y un número de personajes no mayor de ocho.

El concurso queda abierto desde la fecha hasta el 21 de setiembre, debiendo expedirse el jurado en el término de 30 días. Las obras deberán enviarse con seudónimo, en tres ejemplares a máquina, acompañando un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, domicilio y localidad, a la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe.

La comercialización de los vinos comunes

Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el P.E., ha dado a conocer las normas a que deberá ajustarse la comercialización de los vinos comunes, en cuanto se relaciona con su designación, procedencia, graduación alcohólica y precio sin envase.

De acuerdo con el citado decreto, a partir de la fecha, los vinos comunes de mesa que se libren al consumo en bordelesas, barriles, damajuanas, botellones o botellas, deberán tener estampado en los marbetes, etiquetas o rótulos que los identifiquen, en formas bien visibles, además de los recaudos que las reglamentaciones vigentes exige, el precio de venta al público, sin envases, graduación alcohólica y año de elaboración correspondiente. En las bordelesas, barriles y damajuanas, el importe a consignar será el precio unitario por litro, sin envase.

Los repartidores de vino, sean independientes o no, así como los comerciantes detallistas, serán responsables de que los envases se entreguen a los destinatarios con el rotulado, inscripción y estampillado intactos.

Por el decreto se autoriza al Ministerio para dictar, si fuera pertinente, las medidas reglamentarias que correspondan para el mejor cumplimiento de estas disposiciones, y los infractores serán sancionados de acuerdo con las leyes nacionales números 12830, 12893, 13492, 12906 y decreto ley no. 6574, del 14 de junio de 1957.

Una comisión estudiará una nueva organización de asistencia al niño

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Eduardo Galeretto ha dictado una resolución en la que dispone encomendar a los doctores Carlos Figoli, Francisco Menchaca y Manuel Ferrer del Prado, el estudio de un plan que abarcará todo lo relacionado con la asistencia médica del niño en su primera infancia en esta capital.

Se atiende, con tal medida, según expresa la información, a coordinar las actuales disposiciones que existen sobre el particular y perfeccionar las que se estimen necesarias con el propósito de obtener mayores rendimientos asistenciales en beneficio directo de los niños.

Los profesionales integrantes de la comisión deberán elevar al ministerio dentro de la mayor brevedad, un informe completo de los estudios realizados con el fin de concretar en forma definitiva los propósitos que se persiguen.

Universitarias

La conmemoración del 40o. aniversario de la reforma universitaria

Los Centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Derecho realizarán una serie de actos celebratorios del 40o. aniversario de la reforma universitaria. Los mismos tendrán lugar durante el próximo mes e incluirán funciones de cine y teatro, conferencias y exposiciones y se realizarán con los auspicios de diversas entidades de la ciudad.

El primero de dichos actos tendrá lugar el 4 de junio a las 20, en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en el mismo, con la colaboración del Instituto de Relaciones Culturales Argentina - U.R.S.S. será exhibida la película de origen soviético "El palacio de las ciencias".

ATENEO UNIVERSITARIO

Celebración del décimo aniv. de la entidad

El 5 de junio entrante cumplirá diez años de existencia el Ateneo Universitario de Santa Fe; la comisión directiva ha organizado diversos actos que se realizarán en la semana entrante en celebración del acontecimiento.

Los actos se iniciarán el 2 de junio, a las 21.30, con una función extraordinaria de "Gente de Cine", presentando el preestreno de "Las amigas" y selección de variedades en el Cine Santa Fe.

Vecinales

Renovará autoridades la sociedad "Arenales"

Mañana a las 10 se realizará la anunciada asamblea de la Sociedad Vecinal "General Arenales", que ha sido convocada para tratar la memoria y el balance del último ejercicio y procederá a la renovación de autoridades.

La reunión tendrá lugar en el local de la Junta y Estrada.

SOCIEDAD VECINAL "MARIANO COMAS"

Realización de obras

La Sociedad Vecinal "Mariano Comas" ha manifestado expresamente su satisfacción ante el éxito alcanzado por varias gestiones realizadas ante la autoridad municipal, el Ministerio de Agricultura de la provincia y el 5o. Distrito de Correos. En efecto, declara la entidad de que se está procediendo a la construcción de veredas en calle Urquiza entre bulevar Pellegrini y Cándido Pujato, a la instalación de caños de desagües y arreglo de cunetas en calle Mariano Comas, a la colocación de focos de luz en calle Francia y Cándido Pujato y Pasaje Irala y 1o. de Mayo como así también a la instalación de un buzón en bulevar Pellegrini y Urquiza.

Notas

La palabra mágica

Pese a la abundancia de charlatanes, hay escasez de oradores. Y el orador es un artículo de primerísima necesidad en la vida política y social de las colectividades.

En reuniones, banquetes, mítines, congresos, asambleas, etc., la palabra de los oradores es el aglutinante de los asistentes. Si es un buen orador quien está hablando, aunque no todos los oyentes comulguen con las ideas vertidas, todos, sin embargo, se sienten unidos en aquellos momentos por la magia de un discurso bello.

A los parlamentos o congresos políticos les da su tono la calidad de sus buenos oradores. Desgraciadamente, como tantos valores pisoteados por el mercantilismo reinante, muchos individuos, dotados de excelsas cualidades para hablar bien, tienen que dedicarse a los oficios más modestos para subsistir en la colmena materialista de las aglomeraciones urbanas. Muy de tanto en tanto se oye una brillante palabra, pero tiene que ir callándose y pronto enmudecer por falta de ambiente.

Se ha generalizado más y más la costumbre de leer los discursos, lo cual está bien cuando es, por ejemplo, un político responsable que emite un mensaje muy importante, en el que no debe faltar ningún detalle considerado de trascendencia en su hora. Pero hacer discursos por aquí y por allá leyendo cuartillas es un signo de estolidez política y un exponente general de incultura e incapacidad cívicas.

En los mítines de un tiempo atrás podía leerse con frecuencia en los carteles —o "afiches" como bárbaramente decimos— la lista de oradores que iban a hablar, e infaliblemente estaba siempre el nombre de un sujeto que había nacido para otros menesteres, pero no para hablar en público. El hombre leía deficientemente unas cuartillas mal compuestas por un compañero de tramoya. Lo bueno del caso era que el "orador" de marras figuraba en lugar preferente en la lista de los oradores; lo que hizo exclamar cierto día a un chusco: "sería mejor propaganda para atraer público anunciar en los carteles que no hablará este Fulano".

El mediodía de Europa fue cuna de modelos de la oratoria. El gran triunvirato lo constituyen tres nombres que jalonan la trayectoria de la civilización occidental: Demóstenes, en Atenas; Cicerón, en Roma, y Castelar en Madrid. Si siguiéramos adelante con la enunciación de nombres de oradores de fama, sería fácil comprobar que sus palabras dieron cohesión política a sus pueblos y que cada uno de éstos ha escrito páginas de historia al conjuro de las voces elocuentes.

La gravedad actual es que en nuestra sociedad cada cual tira por su lado, va desapareciendo el sentido de la empresa común y así se están atomizando las almas colectivas. Por ello es que creemos que el orador es un artículo de primera necesidad para evitar la dispersión y anarquía de los pueblos. El líder político tiene que hablar directamente a su pueblo, de corazón a corazón, no a través de cuartillas frías y mal pergeñadas. Quien no sepa mirar cara a cara a una multitud, no ha nacido para dirigirla; ha nacido para ser dirigido, por más perfecto ciudadano que sea. La vida pública sólo la saben manejar bien los hombres públicos. La vida pública a merced de los charlatanes será siempre una vida pobre o enferma, es decir, una vida decadente. Para levantar a los pueblos y hacerles andar se requieren las voces mágicas de los oradores.

Conferencias

De Armando E. Molina sobre Lincoln

Tuvo lugar anoche en la Biblioteca "Mariano Moreno" la anunciada conferencia del periodista y escritor Armando Esaúl Molina sobre "Un diálogo con Lincoln, su lucha y su mensaje" correspondiente a la serie auspiciada por esa entidad sobre "Prohombres de la libertad en América".

El conferenciante comenzó su disertación haciendo referencia a la antigua lucha del hombre por su emancipación y al permanente anhelo de una sociedad justa y libre donde todos los hombres se sientan iguales y en la que no exista el predominio que otorga el poder o la riqueza. Seguidamente entró en materia reseñando las vicisitudes de la guerra de secesión en los EE.UU. de la cual derivó la abolición de la esclavitud en el país del norte. Pasó luego, mediante una ficción, a interrogar a la estatua de Lincoln haciendo que la misma expresara el pensamiento y los ideales del gran hombre americano y leyó a continuación un vibrante poema de Walt Whitman, para quien tuvo también palabras de encendida admiración. En general, en la conferencia de Armando Esaúl Molina se puso de manifiesto el amor a la libertad y la justicia.

QUEDÓ CONVERTIDO EN LEY EL PROYECTO SOBRE REFORMA DE CÓDIGOS PROCESALES

También tuvo sanción legal la iniciativa sobre competencia laboral de jueces departamentales

Presidida por su titular Dr. José Roberto González, dio comienzo ayer a las 17.45 la sesión el senado provincial. Entre los primeros figuraba un proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados, con despacho favorable de la comisión, y por el cual se declaraba la necesidad de reformar los Códigos de Procedimientos en lo Criminal, Laboral, Civil y Comercial. El mismo tuvo sanción favorable de la Cámara quedando convertido en ley. También tuvo entrada un despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación sobre el proyecto del senador Medrano por el que se modifica el artículo 41 de la Ley Orgánica de los Tribunales. De los otros asuntos, en su mayoría proyectos de comunicación, algunos tuvieron solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asesor Gremial del Gobierno de la Provincia

El primer asunto del orden del día puesto a consideración del cuerpo, fue el despacho de la comisión sobre el proyecto venido en revisión de Diputados y por el cual se crea el cargo de asesor gremial del Gobierno de la Provincia. Informado por el Sr. Magnin, el despacho, resultó aprobado, quedando convertido en ley.

A continuación el cuerpo consideró los despachos de la Comisión de Peticiones y Poderes, sobre tres minutas de comunicación presentadas por el senador Feuillet. La primera se refería a la habilitación y funcionamiento de la sala de primeros auxilios en la localidad de Gato Colorado, departamento 9 de Julio; la siguiente solicitaba la remisión por parte del P. E. de los antecedentes relativos a la suspensión de la adjudicación a compañías aseguradoras de la atención de accidentes del personal obrero de la administración provincial y la tercera, solicitaba al P.E. se dirija al Ministro del Interior adhiriendo al proyecto sobre ley de radiodifusión que se elevará próximamente al Congreso. Tras de ser fundamentadas por su autor y apoyadas por otros legisladores fueron aprobadas las tres minutas.

Seguidamente Chiaravigllo solicitó que se incluya entre los asuntos a tratar el despacho de la comisión de hacienda sobre el proyecto referido al destino de los aportes patronal y obrero que establece la ley 3956.

Reforma de los códigos de procedimientos

Al darse lectura al despacho de la comisión sobre este proyecto venido en revisión de Diputados, Medrano informó el mismo destacando las deficiencias que acusan los códigos de procedimientos en vigor y la necesidad de su reforma, en especial el de procedimientos criminales. En materia laboral expresó el deseo de llegar a la instancia única en la justicia del trabajo con un tribunal de tipo colegiado. Ardigo, refiriéndose al proceso criminal, dijo que deberá optarse por el juicio oral que constituye un avance en las prácticas judiciales. Puesto a votación, el proyecto quedó convertido en ley.

Competencia en materia laboral de los jueces departamentales

El siguiente despacho, también favorable, fue sobre el proyecto de modificación al artículo 41 de la Ley Orgánica de los Tribunales. Medrano expresó en los fundamentos, que el objeto del proyecto era modificar la competencia de los jueces departamentales que de acuerdo a la ley Orgánica pueden entender en los juicios del trabajo de monto inferior a $ 3.000.

Propició la reforma del Art. 41 en el sentido de que sea optativo para el obrero el tramitar o no su juicio en el juzgado departamental. Puesto a votación el proyecto fue aprobado pasando en revisión a Diputados.

Asuntos sobre tablas

Al iniciar el tratamiento de estos asuntos el cuerpo aprobó un proyecto de comunicación del senador Molina solicitando la inclusión en el plan de obras públicas, la construcción del edificio de la escuela Normal de Cañada de Gómez. Ardigo fundamentó su minuta solicitando al Congreso Nacional la pronta sanción de la prórroga de la ley 12.830 que reprime el agio y la especulación, también fue aprobada. Igual tratamiento tuvo el proyecto de comunicación del senador Barco solicitando el establecimiento de una sucursal del Banco Provincial en Amstrong, departamento Belgrano.

Destinos de los aportes de la ley 3956

Chiaravigllo informó este despacho expresando que en esta ley ocurre como en otros casos. Al crearse se estableció un destino especial para los fondos, pero en la práctica lamentablemente lo recaudado va a ingresar al "tonel sin fondo" de rentas generales. Ardigo expresó que con el proyecto se hace todo lo que se puede ya que el Senado no tiene iniciativa en materia de impuestos. Cominelli expresó que el proyecto permitirá aumentar el número de pensiones y el monto de las mismas, siendo apoyado por Salmen quien hizo una reseña del proceso evolutivo de la ley. Finalmente fue aprobado, pasando a Diputados.

Cesantías de empleados de la Cámara

Por secretaría se dio lectura a un decreto de la vicegobernación, por el cual se dejan sin efecto los nombramientos de seis empleados de la Cámara de Senadores, designados por la intervención federal. Al constituirse el cuerpo en comisión para el tratamiento de este asunto, expresó Chiaravigllo que esas designaciones se efectuaron sin razón alguna en período de receso, por lo cual el senado se veía en la necesidad de dejar sin efecto los mismos, destacando el discrecionalismo habido, hasta el caso de que figuraban dos empleados que nunca concurrieron. Tras de afirmar que la opinión pública debe enterarse de estas cosas, pidió al cuerpo la aprobación del decreto, lo cual se hizo por unanimidad, levantándose la sesión a las 18.33.

Se llevó a cabo ayer la asamblea general de la Sociedad Rural

Se impuso la lista que encabezaba el doctor Alonso

La asamblea general ordinaria de la Sociedad Rural de Santa Fe, que se inició ayer poco después de las 19, se prolongó hasta cerca de la una de hoy. Contó la misma con una numerosa concurrencia de asociados, y su desarrollo fue en ciertos pasajes muy agitado por distintas cuestiones que se plantearon en su transcurso.

La presentación de dos listas de candidatos, encabezadas una por el actual presidente Dr. Daniel Alonso Vionnet y la otra por el doctor Francisco A. Caminos, contribuyó a dar gran interés al acto eleccionario realizado en horas de la tarde y el escrutinio que se iba a efectuar en la última parte de la asamblea.

La consideración de la memoria del ejercicio fenecido el 31 de marzo último, dio lugar a algunas observaciones de parte de los Dres. Jerónimo Parera, y Caminos y otros asambleístas, lo que provocó un debate. Finalmente fue aprobada. Asimismo, la asamblea, después de un pedido de explicaciones y las consiguientes aclaraciones de la C. D., resolvió expresar su reconocimiento al Dr. Caminos por haber actuado durante veinte años y sin cobrar sueldos ni honorarios, como asesor letrado de la entidad. A continuación dio su aprobación al balance presentado por la C. D.

Al tratarse el tercer punto del orden del día, renovación de autoridades, se suscitó una discusión con respecto a la elección de síndico titular y uno suplente. Los partidarios de la lista del Dr. Caminos entendían que, de acuerdo con el estatuto en vigor, esas designaciones debía hacerlas la asamblea y no el cuerpo de electores; y, debido a ello, no habían presentado candidatos a esos cargos en la lista oficializada. La otra fracción presentó candidatos a esos puestos en su lista, y en la asamblea sustentó la tesis contraria a la sostenida por los anteriores. Finalmente, después de un largo debate, en que hubo opiniones encontradas entre los abogados presentes, se adoptó el temperamento de que los síndicos debían ser elegidos por la asamblea.

Fueron propuestos para candidatos a síndico titular los señores Néstor A. Casablanca y el Dr. Luis Alberto Candioti. La votación favoreció a este último, pero el Dr. Caminos advirtió que no llenaba el requisito de la antigüedad a lo que se allanó el Dr. Candioti, que renunció. Nuevo debate en torno a si correspondía consagrar al otro candidato o hacer una nueva votación. La asamblea finalmente aceptó la tesis del Dr. Palliet, según la cual correspondía proclamar al Sr. Casablanca y así se hizo sin oposición. Se procedió a la selección de síndico suplente, resultando consagrado el Sr. Armando Cardetti.

Finalmente, después de considerarse el informe de la comisión electoral, se pasó a un cuarto intermedio para que la comisión escrutadora cumpliera su misión. Pasada media noche se reanudó la asamblea y, tras palabras pronunciadas por los Dres. Parera y Caminos, se procedió a dar cuenta del resultado de la elección, resultando triunfante la lista encabezada por el Dr. Alonso Vionnet por 155 votos contra 135. Proclamados los electos en medio de aplausos, se dio por finalizada la asamblea.

Queda por consignar que el Dr. Caminos, en el transcurso de la asamblea sostuvo que, a su juicio, la misma estaba viciada de nulidad por no haberse comunicado oportunamente a la Inspección de sociedad jurídicas, su realización y el orden del día a tratarse. Anunció que cualquiera fuera el resultado de la elección, se reservaba el derecho de plantear la nulidad del acto, exponiendo consideraciones para fundamentar esa posición.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Mañana habrá reunión en la seccional novena

La Juventud Radical Intransigente de la seccional novena anuncia para mañana a las 10.30, una reunión que se realizará en el local partidario y en la que participarán la mesa directiva, afiliados y el diputado nacional Sr. Humberto Salomone, quien ha sido especialmente invitado. En la reunión se considerarán diversos asuntos de importancia, por lo cual se encarece puntual asistencia.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Mañana se reunirán el C. Provincial y la Conv. Provincial

Para mañana a las 9.30 y 10, respectivamente, se anuncian las reuniones del Comité Provincial y de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical del Pueblo, en la sede partidaria de calle 25 de Mayo No. 1896. Ambos cuerpos considerarán diversos asuntos de orden partidario, y las autoridades de los mismos han invitado a concurrir a los legisladores del partido.

Comité "Mariano Moreno"

Mañana, a las 12, se efectuará en el local del comité "Mariano Moreno" en la seccional quinta, un almuerzo ofrecido en honor de los afiliados que desempeñaron funciones de fiscales y otros cargos con motivo de los comicios últimos.

Se iniciará mañana un ciclo de conferencias

Mañana a las 18.30 en el local de calle Boulogne Sur Mer 2941 se dará comienzo a un ciclo de conferencias que estará a cargo del Sr. Daniel Feder. La primera de las conferencias se referirá al tema "El arte de ser feliz", siendo la entrada libre.

Círculo Odontológico Santafesino

Reunión de profesionales del arte de curar

Considerando las últimas disposiciones adoptadas por el poder público y en relación directa con el régimen de concursos, el próximo lunes 2 de junio a las 21.15 se realizará en el local del Círculo Odontológico Santafesino, Catamarca No. 2467, una reunión plenaria con delegados de todas las organizaciones profesionales del arte de curar de nuestro medio.

En dicha oportunidad se cambiarán ideas y se concretará la posición del gremio.

Cooperadoras escolares

De la Esc. "Dr. Escalante"

Las autoridades de la Asociación Cooperadora de la Escuela "Dr. Wenceslao Escalante", han convocado a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del establecimiento mañana domingo a las 9.

En la oportunidad, luego de tratarse la memoria y balance del ejercicio vencido, se procederá a renovar la comisión directiva de la entidad por un nuevo período estatutario.

Celebración del 32o. aniversario de una entidad

Mañana y durante la semana próxima se realizarán diversos actos organizados por la C.D. de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 22 "J. J. de Urquiza" en celebración del trigésimo segundo aniversario de la fundación del organismo.

El programa preparado comprende: mañana, a las 10 y 30, ofrenda floral en memoria de los asociados y benefactores fallecidos, en el cementerio municipal. 4 de junio: a las 17.30, función del teatro infantil de la parroquia de N. S. de la Salette. 4 de junio: a las 18.30, función cinematográfica. Día 6: a las 17.30, función artística a cargo de los niños de la escuela, actuación de la fanfarria del Escuadrón de Seguridad. Día 7: a las 19.30, descubrimiento de una placa recordatoria en el local de la escuela; refrigerio en honor de los asistentes, y entrega de diplomas de socios honorarios de la cooperadora.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

César López Claros: "Pintura mural americana", mañana a las 18, en 4 de Enero 2420, con el auspicio de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz".

Gustavo Cochet: "Por qué no puedo ser pintor abstracto", mañana a las 19, en el Museo Municipal, San Martín 2068.

EXPOSICIONES

IIa. Muestra de Artistas Plásticos del Litoral: En San Martín 1773 (altos), todos los días de 19 a 21.

Pedro Legarzo: Monocopias ("Danzas argentinas"), en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 2241, diariamente de 16 a 20.

Archivo Gráfico Municipal: Documentación urbana, histórica y deportiva, en la escuela "Vélez Sársfield", Güemes 4189. Abierta hasta hoy.

CINE

"El palacio de las ciencias": el 4 a las 20, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho e Ingeniería Química y la colaboración del IRCAU, en homenaje al 40º aniversario de la Reforma Universitaria.

La Cámara de Diputados, que realizó ayer una laboriosa sesión, aprobó diversos proyectos

Convirtió en ley la iniciativa sobre caducidad y temporaria vigencia de los decretos-leyes.- Se proyectarán reformas a las disposiciones sobre fomento industrial

El tratamiento del proyecto sobre decretos leyes, del que informamos en la edición anterior, dio lugar a un interesante debate en el que expuso sólidos argumentos de orden constitucional y jurídico el miembro de la comisión señor García Solá. Las citas y argumentaciones de este diputado fueron numerosas y en su exposición que se prolongó por espacio de una hora y cinco minutos, insistió en su tesis de que "un gobierno de facto está por debajo de la Constitución", y que también, el gobierno de facto, encuentra su fundamento sólo en el estado de necesidad jurídica y en el estado de necesidad de hecho impuesta por la razón de la fuerza que lo llevó al poder, estado éste de imperiosa necesidad que le posibilitan facultades de índole legislativa. Citó también distintos pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia, entre ellos uno del año 1930 en el sentido de que los decretos caducaban inmediatamente de constituirse los gobiernos constitucionales. Recordó entonces que el gobierno del general Justo convalidó numerosos decretos-leyes dictados durante el gobierno revolucionario de Uriburu, y que lo mismo ocurrió en 1946, "durante el régimen constitucional del general Perón". Agregó más adelante, que la opinión del bloque del radicalismo intransigente, es la de sostener la doctrina originaria de la Corte, y que ese será el voto más justo, más exacto, más jurídico y también más democrático. "Si hemos dicho —expresó— que las facultades legislativas encontraban su fundamento en el estado de necesidad del gobierno de facto, es lógico que cesado ese estado de necesidad, también cesen las facultades que se acordaran durante el régimen de facto.

En la última parte de su exposición, después de analizar otros importantes aspectos del tema, sostuvo que el bloque intransigente sostendrá el criterio del Poder Ejecutivo sobre la caducidad de los decretos leyes, agregando que ahora se presenta el caso de resolver qué temperamento adoptarán con respecto a los decretos dictados desde setiembre de 1955 al 30 de abril de 1958. "Aceptar tales decretos —expresó— es imposible; primero, porque no somos herederos ideológicos ni políticos del gobierno de facto; segundo, porque no es posible consolidar todo lo hecho por la intervención federal; y, tercero, porque sería apresurado aprobar algunas medidas que están en contra de la misma Constitución. Asimismo, no convalidar ninguno de esos decretos, significaría producir una verdadera confusión jurídica y también constitucional".

Por todas las razones expuestas, el bloque está de acuerdo con el temperamento del Poder Ejecutivo, en el sentido de aprobar la caducidad y de considerar dentro del plazo propuesto la subsistencia o no de los distintos decretos-leyes que se consignan en el mensaje remitido al Poder Legislativo. Al terminar su exposición fue muy aplaudido.

La opinión del sector minoritario que fue expuesta brevemente por el diputado Orpinell, radical del Pueblo, también se inclinó por la aprobación del proyecto venido en revisión del Senado, y luego habló el diputado Ulla, del bloque intransigente, que también fundamentó su posición en aspectos constitucionales y jurídicos, señalando en un momento de su exposición la imposibilidad de que los gobiernos de facto extendieran y proyectaran sus soluciones a distintos problemas jurídicos, sociales, económicos y culturales en las etapas del régimen de derecho que continuaba al gobierno de hecho.

Terminada la exposición de dichos legisladores se pone a votación el proyecto, que es aprobado por unanimidad en general, y se pasa a votar en particular, mereciendo un tratamiento más detenido el artículo tercero, en el que se consignan los decretos que se excluyen de la sanción, y que por lo tanto se dejan sin efecto. En esas condiciones se encuentran los decretos 2711 del Ministerio de Gobierno que disponía el traslado del registro de contratos públicos de la localidad de Godoy a la ciudad de Villa Constitución; el No. 4073 del mismo ministerio dictado el 30 de abril último que acordaba una nueva prórroga por 20 años más a los hipódromos de la provincia eximiéndolos del pago de todo impuesto, es decir que se extendía en ese término la franquicia en ese sentido que se les acordó hace veinte años y que vencería el 28 de junio próximo; los decretos 14395, 14575 y 4916, del 28 de abril de este año, del Ministerio de Hacienda, creando sendos cargos en las empresas de transporte de Santa Fe y Rosario y Fiscalía de Estado respectivamente; el No. 3129 del 20 de marzo de este año del mismo ministerio reglamentando en la provincia la ley de alquileres; los 301 y 13975 del 8 de enero y 3 de diciembre de 1957 del Ministerio de Educación y Cultura, sobre creación de la Dirección Provincial de Cultura; y 17340, 7070, 14777 y 1317, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se refieren a los concursos para los profesionales del arte de curar, los que en consecuencia quedan sin efecto.

En lo que respecta al decreto sobre creación de la Dirección General de Cultura, habló el diputado Kilibarda, quien afirmó, entre otras cosas, que el decreto 13975 del año 1957 adolece de importantes fallas de estructuración que hacen imperiosa la caducidad del mismo. Analizó detenidamente el contenido de este decreto que reemplazó indebidamente al 301, y censuró el alcance dado al mismo, para afirmar que su caducidad devolverá a las autoridades del Ministerio de Educación la dirección cultural que corresponde.

El proyecto sancionado

El texto del proyecto sobre decretos-leyes, aprobado ayer en la Cámara de Diputados y que quedó convertido en ley, es el siguiente:

"Artículo 1o.) Declárase leyes de la provincia a partir del 1o. de mayo de 1958 y hasta el 31 de octubre del mismo año, todos los decretos-leyes dictados por la intervención federal en la provincia desde el 21 de setiembre de 1955 hasta el 30 de abril de 1958.

Artículo 2o.) Antes del vencimiento de la fecha de vigencia que determina el artículo anterior, la Legislatura de la Provincia estudiará la conveniencia del mantenimiento o modificación de cada uno de los decretos-leyes convertidos en Ley transitoria.

Los decretos - leyes que no fueran modificados o expresamente confirmados, perderán imperio legal a partir del 1o. de noviembre de 1958.

Artículo 3o.) Exclúyense de la sanción establecida por el artículo 1o., los siguientes decretos-leyes, originados en los Ministerios: de Gobierno, Justicia y Culto, No.: 2711 del 12-3-58 y 4073 [illegible]; de Hacienda, Economía e Industrias, No.: 14395 del 14-12-1957; 14579 del 18-12-1957; 4916 del 28-4-1958, y 3129 del 20-3-1958; de Educación y Cultura, No.: 00301 del 8-1-1957 y 13975 del 3-12-1957; de Salud Pública y B. Social, No.: 17340 del 26-12-1956; 07070 del 26-6-1957; 14777 del 20-12-1957 y 01317 del 7-2-1958; cuya caducidad legal se declara expresamente a partir del [illegible] de 1958".

Fomento industrial

La Cámara también [illegible] aprobó sobre tablas, después de constituirse en comisión el cuerpo, el proyecto del diputado Enrique J. Rojo, que adelantamos en la edición de ayer, por el que se declara la necesidad de estudiar y proyectar reformas a las [illegible] legales vigentes en la provincia sobre fom[illegible]. A los fines citados, se crea una comisión especial integrada por dos diputados, dos senadores y un representante del Ministerio de Hacienda, la que deberá const[illegible] término de 10 días de publicada la ley. Deberá la misma expedirse dentro de los 90 días de su constitución.

El proyecto fue informado en extenso por su autor.

Despachos del orden del día aprobados

La Cámara pasó después a tratar los despachos contenidos en el orden del día, los que se aprobaron todos por unanimidad, y luego de ser informados por los respectivos miembros de las comisiones.

El primero fue [illegible] de la Comisión de Hacienda, favorable al proyecto de la diputada Sra. María [illegible], por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Banco de la Provincia, proceda a crear una sucursal de dicho establecimiento en la localidad de Gobernador Crespo, Dpto. San Justo. Informó el señor García Solá.

Después [illegible] del diputado Emilio V. Acosta, solicitando al P.E. que por intermedio del Ministerio de Obras [illegible] a la mayor [illegible] defensa necesarias para preservar futuras inundaciones en los campos comprendidos entre el paraje denominado "Vuelta de El Laurel" y "Saladero [illegible]", del departamento Garay. Informó el diputado Capriotti, señalando [illegible] agricultura [illegible] ro afecta[illegible] inundaciones. Apoyó Ostillame, del sector [illegible].

El tercer [illegible] do, correspondió a un proyecto de comunicación al P.E., interesándolo para que incluya en el plan de obras viales, la construcción de un camino pavimentado que una Cañada de Gómez con Bustinza.

[illegible], se aprobó otro despacho creando el cargo de secretario y segundo jefe del registro civil para la localidad de María Jua[illegible] llanos. Son [illegible] Giacomino y [illegible] informó Viñals.

La sesión [illegible] mediato [illegible] las 18 y 20.

Promulgó el P.E. dos leyes que sancionó ayer la Legislatura

Anoche fueron comunicadas al Poder Ejecutivo, por parte de las cámaras legislativas, las leyes sancionadas en las reuniones de ayer, mediante las cuales se convierten en ley los decretos - leyes dictados por las ex intervenciones nacionales desde 1955 hasta el 30 de abril de este año, con las excepciones que se contemplan en el texto que transcribimos íntegramente en otro lugar, y se establecen en $ 8.000 los gastos de representación de los legisladores.

Las dos leyes de referencia, anoche mismo fueron promulgadas por el Poder Ejecutivo, previo el registro correspondiente de las mismas en la sección respectiva del Ministerio de Gobierno.

El C. de Peluqueros y Peinadores a dado a conocer un comunicado

Con respecto a una publicación de la Cámara de Peinadores en la que se dice que no es competencia del Centro de Peluqueros y Peinadores la aplicación de tarifas para las casas de peinados, ese Centro ha dado a conocer un comunicado en el cual dice que aquella publicación trata de confundir la verdadera ubicación de la entidad.

Agrega que en materia de tarifas el único juez es el público y que el Centro de Patrones Peluqueros y Peinadores no impone tarifa a ninguna filial y que sólo está guiado en su proceder por la defensa necesaria del interés de sus asociados.

Otro aniversario de la S. de Sastres y Afines

Con motivo de cumplirse el próximo lunes el 37o. aniversario de la fundación de la Sociedad de Sastres y Afines de Santa Fe, la comisión directiva de la entidad ha organizado para ese día una cena que se realizará en las instalaciones del Club General Lavalle. Las tarjetas pueden retirarse hasta el mediodía del lunes próximo en el local de la sociedad o llamando a los teléfonos 30727, 19979, 11246 y 11360.

Estado del tiempo

La presión atmosférica descendió y la mínima llegó hoy a 12 grados

Como lo indicaban las observaciones de ayer, la temperatura va en ascenso, señalando hoy una mínima de 12 grados a las 6.15; la máxima a las 15, alcanzó a 22 grados. A ello se sumó la elevada humedad como consecuencia del viento, que del sector noreste sopló a una velocidad regular.

El cielo, que estuvo cubierto en las primeras horas de la mañana, cerca de mediodía comenzó a despejarse en parte. Una pronunciada baja hubo en los registros del barómetro, cuya marca de 754.16 de presión atmosférica señala la posibilidad de cambios.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 756.47; temperatura del aire, 80.7; temperatura mínima, 120.; humedad relativa, 60 o/o viento, noreste. A las 15: barómetro, 754.16; temperatura del aire, 190.4; higrómetro, 67 por ciento; viento, noreste. Temperatura máxima, 220.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 755.46; temperatura mínima, 120.8; máxima al abrigo, 220.8; humedad relativa, 74 o/o; viento, noreste. Velocidad, 10 km. por hora.

UNA ASAMBLEA CONSIDERÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DOBLE CALZADA EN LA Avda. ARISTÓBULO DEL VALLE



Un aspecto de la reunión de comerciantes de la calle Aristóbulo del Valle

Un grupo de vecinos propietarios con frente a Aristóbulo del Valle, concurrió anoche a la asamblea general extraordinaria convocada por la comisión directiva de la Asociación de Comerciantes de dicha arteria, a los efectos de cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar gestiones tendientes a lograr la construcción de la doble calzada en el tramo comprendido entre Estanislao Zeballos y Presidente Roca.

Para referirse a la importancia que tal obra reportaría a la zona, habló en primer término el titular de la entidad, Sr. Juan Largeaud, quien manifestó, entre otros conceptos, que los propietarios y el comercio deben aunar esfuerzos para lograr que este proyecto se concrete. Informó también a la asamblea sobre lo conversado con uno de los secretarios del D. E. municipal, en una entrevista extraoficial mantenida recientemente, manifestando que existe buena disposición y que dicha obra sería factible siempre que los residentes propietarios, mediante créditos bancarios a largo plazo, ayuden a financiar la misma.

A moción de uno de los asambleístas fueron designadas dos subcomisiones, integradas por los Sres. Arsenio Pedro, Bruno Framolini, Mario Nappa, Luis Cavalieri, Francisco Del Valle y Ciro Toscano, que tendrán por cometido visitar a los propietarios, a los fines de informarles sobre las gestiones a realizarse en tal sentido. Al respecto, las autoridades de la entidad labrarán un memorial, que luego de ser considerado en otra asamblea será elevado al secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Juan Manuel Giménez.

VARIOS ASUNTOS TRATÓ EN SU SESIÓN DE ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Aprobó la concesión del servicio de pasajeros a Rincón a la empresa "Transportes Auténticos"

En la sesión que anoche, a partir de las 21.20, con la presidencia de la titular señora Elba J. Freyre de Natella y la asistencia en pleno de sus miembros, celebró el Concejo Deliberante, se resolvió la cuestión de la concesión de la línea de transportes de pasajeros entre esta ciudad y Arroyo Leyes, que había entrado en un prolongado compás de espera luego de dos licitaciones a que llamó la Municipalidad.

El cuerpo decidió otorgar la concesión a la empresa "Transportistas Auténticos" de la firma José Baella y Abraham Kostianovski, ateniéndose a los informes de los organismos técnicos municipales, que determinan mejores condiciones de prestación del servicio y menores precios que la actual prestaria, Empresa Rincón S. R. L., y también teniendo en cuenta las manifestaciones en favor de aquellas de las sociedades vecinales de San José del Rincón y de Arroyo Leyes. El proyecto fue fundamentado por el concejal Baragiola, de la minoría.

La sesión

Al darse lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraron los decretos del D. E. referente uno a la incorporación al sueldo de los empleados municipales de la bonificación última de $ 400, y otro determinando como requisito para adjudicar puestos vacantes en los mercados el llamado previo a licitación, fueron reservados para tratar sobre tablas algunos proyectos de comunicación.

Cuando se iba a iniciar la consideración de los mismos, pidió la palabra el concejal Baragiola, de la minoría, para pedir que se incluyese en el tratamiento las expresiones vertidas por el Dr. Medrano en la sesión de anteayer del Senado provincial al tratarse las reformas a la ley orgánica de las municipalidades. Leyó el señor Baragiola la versión dada por este diario de las palabras del aludido legislador, al fundar la modificación del proyecto, que contiene el término "vidrioso" con referencia al tema y hace consideraciones sobre la facultad de los concejales de fijar sus dietas. Interpretó el concejal de la minoría que "con ello se avasallará la autonomía municipal y se volverá a épocas que se consideran superadas", agregando que no se justifica la expresión de "vidrioso" referida a la ley municipal. Pidió que se pidiese al Senado el envío de la versión taquigráfica correspondiente para considerarla debidamente. No hubo objeción de la mayoría y resultó aprobada.

Asuntos aprobados

Seguidamente se aprobaron tres proyectos de comunicación. Uno referente a las cavas, presentado por la concejal Freyre de Natella. Luego fundamentado por el doctor Azcuénaga en la necesidad de proveer a la Policía Municipal de medios necesarios para que pueda cumplir eficazmente su cometido, se aprobó otro pidiendo informes sobre esta repartición comunal. Seguidamente se hizo lo propio con un pedido de informes sobre las condiciones de la concesión por parte de la comuna al Instituto de Previsión Social de la provincia, del régimen de lotería. Lo fundamentó el concejal de la minoría, Sr. Baragiola, quien indicó la necesidad de estudiar todo lo que pueda resultar en nuevos recursos para la comuna.

Entróse de inmediato a tratar los despachos del orden del día, aprobándose todos ellos por unanimidad a excepción de un proyecto de ordenanza sobre transferencia de licencias de taxímetros, que volvió a la Comisión de Gobierno e Interpretación a pedido del concejal Dr. Jeanney, quien estimó que era necesario recabar la opinión de la comisión paritaria de taximetristas, próxima a constituirse.

De esta manera quedaron sancionadas, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Aprobando los decretos del D. E. 8885/56, dejando sin efecto modificaciones de la ordenanza 4345, y 8886/56, modificatoria de la ordenanza 4345, sobre régimen jubilatorio, y aprobando con carácter provisorio, hasta tanto se haga un estudio integral, el decreto 8893/56, que deja sin efecto la ley 4303 (bonificaciones a los jubilados). Lo fundamentó extensamente el Dr. Jeanney.

—Que el D. E. disponga el cumplimiento efectivo de la ordenanza sobre ruidos molestos y tienda a impedir abusos en escape libre de motocicletas. Informó Azcuénaga.

—El envío de todos los antecedentes sobre la zona del ex F. C. S. F., para considerar la posibilidad de levantamiento de las vías y restantes instalaciones, con miras a un adecuado desenvolvimiento urbanístico. Lo fundó el mismo concejal.

—Concediendo a la comunidad Siervas de María, el uso de un lote en el Cementerio Municipal.

—Eximiendo de derechos por la inhumación de los restos del señor Domingo J. Beney en el cementerio de San José del Rincón.

Habló el concejal de la minoría, señor Mántaras, quien expresó que la Municipalidad tenía una deuda de gratitud con el señor Beney, quien fue donante de los terrenos donde está el cementerio de la citada localidad.

Finalmente se acordó licencia por doce días al concejal Dr. Jeanney y se aprobó un decreto designando provisoriamente jefe de taquígrafos del cuerpo, Héctor Raúl Parolin, levantándose la sesión cuando eran las 22.35.

El torneo ganadero de Las Colonias se inaugurará mañana

ESPERANZA, 31 (C.). — Mañana a las 14 quedará inaugurada la 11a. Exposición Nacional de Ganadería, 7a. muestra de avicultura, 5a. de industria y comercio, 3a. de caninos y 1a. de conejos de angora, organizadas por la Sociedad Rural de Las Colonias.

El acto de inauguración será presidido por el gobernador de la provincia Dr. Sylvestre Begnis, a quien acompañará el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, y otros funcionarios. Previo a la inauguración de la muestra, la entidad hará servir un banquete en el Centro Social Deportivo, en honor de las autoridades y expositores.

Los veredictos

En horas de la tarde de hoy dio término a su labor el jurado interviniente en las distintas razas, actuando para Shorthorn el Sr. Adhemar Mascotti; para Holando Argentino, el Sr. Ricardo Armando; para avicultura, el señor Esteban Genero, y para conejos de angora, el señor Carlos E. Grosso, quienes dieron a conocer los siguientes veredictos:

Holando Argentino puro por cruza

Gran Campeón: No. 72, "Holan Vanidoso", expositor Manuel E. Fux y Hnos., establecimiento "San Luis".

Reservado: No. 67, "Rafaelino's Creation Senator", expositor Sucesión de José Armando, establecimiento "El Rafaelino".

Movimiento gremial

Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano

La comisión directiva de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe ha convocado a los delegados de líneas y obreros en general, a la reunión extraordinaria que realizará la comisión directiva, mañana a las 20.30 en el local.

En dicha reunión será considerada la nota enviada por la Asociación Transporte Pasajeros Automotor, zona norte de la provincia.

FED. ARGENTINA DE SECCIONALES AGRARIAS

Se dio un comunicado

Firmado por el delegado reorganizador del subconsejo provincial de la Federación Argentina de Seccionales Agrarias, Sr. Horacio Sarmiento, fue emitido en la fecha un comunicado en el cual se efectúan consideraciones sobre una publicación aparecida antes de ayer en "El Litoral", sobre el movimiento nacional tendiente a la recuperación de dicha entidad sin inhabilitados.

Se considera al respecto, entre otras apreciaciones que "en forma mal intencionada se da interpretación errónea a la ley de amnistía, ya que en ningún momento ésta hace mención a la devolución de sindicatos a las autoridades que regían los destinos de los mismos con anterioridad a la revolución del 16 de setiembre de 1955". Expresa también que "el decreto dado por el gobierno de la Nación referente al cese de intervenciones en organizaciones obreras trata únicamente la situación de los sindicatos que fueron intervenidos a raíz del conflicto creado en el congreso de la C.G.T. del año pasado, manifestando por último que "todos los obreros que se encuentran al frente de las seccionales deben continuar en las mismas y que cualquier dificultad que surja deben comunicarla de inmediato a este subconsejo provincial".

SINDICATO DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

La asamblea de mañana

Para mañana a las 9.30 y no a las 17.30 como erróneamente se informara, tendrá lugar la asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades del Sindicato de Aguas Gaseosas y Afines.

La misma que se realizará en la sede del gremio de calle Balcarce 1756, considerará distintos asuntos de importancia y se informará también sobre la aplicación del decreto relacionado con el aumento del 60 por ciento.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Las elecciones de mañana

Hoy se han iniciado en la seccional local de la Unión Obrera de la Construcción las elecciones de renovación de autoridades.

El comicio proseguirá mañana, desde las 8 hasta las 16, en la sede del organismo.

Cooperativa Limitada Ganaderos de Sunchales

Aclaración sobre un remate

La Cooperativa Limitada Ganaderos de Sunchales, que por intermedio del martillero Eldo F. Miretti realizará su anunciado remate mañana 1o. de junio en la localidad de Sunchales, por cuenta de Fábrica de Manteca SanCor Cooperativas Unidas Ltda., nos pide una aclaración. En el aviso de remate publicado en nuestro diario al detallarse los bienes a subastarse, por un error, figuran 4 camiones Chevrolet, modelo 1956, cuando en verdad son modelo 1946, lo que dejamos aclarado tal como se nos solicita.

Atacaron e hirieron a un abogado en Rosario

ROSARIO, 31. — Interviene la policía a fin de esclarecer un grave hecho de lesiones en que resultó víctima el abogado Antonio Parouchet, de 33 años, domiciliado en Laguizamón 990.

A raíz de un llamado telefónico, las autoridades se hicieron presentes en el estudio del citado profesional, Rioja 783, a quien encontraron tirado en el suelo con diversas lesiones en la cabeza y antebrazo izquierdo. También se encontraba allí, Carlos Martínez, de 56 años, que vive en la capital de la provincia, quien tenía escoriaciones en ambas manos y manchas de sangre en las ropas. Una requisa efectuada al efecto, permitió establecer que varios cajones del escritorio se encontraban abiertos y su contenido en desorden. Indagado Martínez, quien dijo ser tío de la víctima, no supo dar cuenta de la situación, lo cual hace pensar que mediaron en el incidente cuestiones familiares.

LOTERIAS

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al número:

9 6 4 1

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

25975	37975	[illegible]	[illegible]
36001	36015	42262	5314
8430	11610	14566	14235
22904	37830	41228.	

ORO

MONTEVIDEO, 31. — Hoy se efectuó el sorteo de la lotería local correspondiendo el primer premio al número:

6 1 5 3

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

12244	15637	9782	14624

En un ómnibus de la línea 60 le sacaron $ 8.500 en efectivo

Nuevamente un ómnibus fue campo de actividad para un "punguista" quien logró despojar a un pasajero de una elevada suma de dinero.

Jesús Bernad Crok, de 23 años, domiciliado en Crespo 3578, ascendió a un ómnibus de la línea 60 y al descender en la esquina de Crespo y Avenida Freyre, comprobó que de su bolsillo le faltaba la cartera conteniendo la cantidad de 8.500 pesos en efectivo.

Radicóse una denuncia por defraudación en la suma de 118.500 pesos

En la seccional 3a. compareció Daniel Paksvan, de 35 años, domiciliado en Crespo 3444, dando cuenta que el 27 del corriente, su empleado Eugenio Carranza, con domicilio en Santo Tomé, viajó a la ciudad de Paraná a fin de retirar un automóvil modelo 1938, chapa L.A.H. 507, negro, cuatro puertas. Asimismo, le había entregado a Carranza la suma de 500 pesos y un documento por valor de $ 3.000, llevándose además una máquina de sumar de su propiedad. Como hasta el momento no ha vuelto a tener noticias, se cree defraudado en 118.500 pesos.

Para evitar que lo desalojaran adoptó un recurso macabro

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Un oficial de justicia juntamente con un letrado, concurrió a la finca ubicada en Amenábar 1525, para proceder al desalojo del inquilino.

Al llegar las autoridades a dicho lugar se encontraron con un velatorio. Algunas características de la ceremonia les pareció algo sospechosa, lo que dio lugar a unas averiguaciones. Las mismas arrojaron un resultado macabro, ya que se comprobó que los restos que se velaban pertenecían a una mujer que no había fallecido en esa casa, sino cinco días antes en el hospital Ramos Mejía.

Hallazgos y extravíos

—En el trayecto de Güemes y Sgto. Cabral a Laprida y Castellanos, extravióse un llavero con seis llaves, cuya devolución se gratificará en Güemes 3122. Tel. 18914.

SOLICITADA

La mentira sobre "El Interior"

Frente a hechos de dominio público que afectan a la Editorial "El Interior" S.A., creíamos innecesario toda publicación acerca de los mismos ya que el diferendo creado en los últimos tiempos, está tratado con responsabilidad por parte de la Empresa y radicado ante las autoridades correspondientes.

Habiendo aparecido una solicitada en el Diario El Litoral del día 27 del cte., firmada por el Secretario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Prensa Seccional Santa Fe, la Empresa se ve obligada a dejar el trámite que normalmente seguía el conflicto, toda vez que resulta imposible silenciar la inexactitud de los hechos vertidos. El firmante Sr. Fernando Blanco Boeri tenía la obligación, por ser parte interesada, de no juzgar, y menos con criterio apresurado y anticipadas situaciones que serán resueltas por las autoridades legales que correspondan, únicas autorizadas para dar en último término un fallo.

Dar en espectáculo a la opinión pública el difícil trance ya de por sí amargo, de los inconvenientes acumulados, significa en dicho señor, jerarquizado en su función por quienes él juzga como "incapaces e irresponsables", obstruir la recuperación de su tan mentada "fuente de trabajo" poniendo de manifiesto móviles inconfesables [illegible]

[illegible] Smiles, la formación del cuerpo de redacción, dándoseles instrucciones precisas sobre la necesidad de no incluir personal de más, facultándoselos en cambio ampliamente para realizar exámenes selectivos, distribución de tareas, jerarquización del personal, etc. En retribución anticipada por esa responsabilidad se les aumentó el sueldo en la forma siguiente:

Sr. Núñez ganaba $ 2.429.30 m/n. se aumentó a $ 3.500 m/n.

Sr. Blanco Boeri ganaba pesos 2.467.30 m/n. se aumentó a pesos 3.900 m/n.

Sr. Smiles ganaba aproximadamente en otro diario de la ciudad $ 2.000 m/n. se aumentó a $ 3.500 m/n.

Pero enseguida advertimos que el Sr. Núñez, Secretario de Redacción, y el Sr. López Alfaro, Jefe de Deportes, no procedían con imparcialidad, por cuanto se produjo la casualidad de que todos los que ellos seleccionaban tenían las mismas ideas políticas. A pesar de ello la Dirección del Diario no hizo observación alguna. A poco de iniciarse las actividades, observamos que había exceso de personal y que muchos no realizaban tareas de utilidad inmediata. Por eso fue que antes de finalizar septiembre se produjo el retiro de un periodista y la cesantía de un aspirante, no hallándose resistencia alguna por parte del Sr. Blanco Boeri. [illegible]

[illegible]

LA VERDAD SOBRE EL INTERIOR [illegible]

Editorial "El Interior" Soc. Anón.